



SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA
COORDINADORA NACIONAL
PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

PROTOCOLO NACIONAL TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES (2021-2022)



1. Introducción	5
2. Objetivo general	6
2.1 Objetivos específicos	6
3. Gestión del riesgo	7
3.1 Marco político, jurídico e institucional	7
3.1.1 Marco Nacional	7
3.1.2 Marco Regional	8
3.1.3 Instrumentos internacionales	8
3.1.4 Acuerdo gubernativo 156-2017	8
3.2 Marco conceptual	9
3.2.1 Alerta temprana	9
3.2.2 Amenaza	9
3.2.3 Amenaza antropogénica	9
3.2.4 Causas de incendios	9
3.2.5 CTE	10
3.2.6 Combustible	10
3.2.7 Desastre	10
3.2.8 Extinción de incendios	10
3.2.9 Gestión del riesgo a desastres	10
3.2.10 Incendio forestal	10
3.2.11 Tipo de incendios	11
3.2.12 Incendio de interfaz (Urbano-Forestal)	11
3.2.13 Prevención de incendios	11
3.2.14 Presupresión	11
3.2.15 Protección contra incendios	12
3.2.16 Sistema de Comando de Incidentes -SCI-	12
3.2.17 SISMICEDE	12
3.2.18 Supresión de incendios forestales	12
4. Mitigación	13
4.1 Diagrama “A” Mitigación para determinar el riesgo ante incendios forestales	13
4.2 Protocolo “A” Análisis de la amenaza	14
5. Presupresión	15
5.1 Estrategia 1	15
Tabla 1 Distribución de técnicos en incendios forestales-TIF-	16
Tabla 2 Personal de delegados Regionales, Departamentales y técnicos de la Dirección de Respuesta que apoya en incendios forestales	16
Tabla 3 Distribución de BRIF-GUA	18
5.2 Estrategia 2	19
5.2.1 Protocolo “B” Contacto con autoridades del Sistema CONRED	20
5.3 Estrategia 3	21
6. Respuesta	22
6.1 Activación de funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta para la temporada de incendios 2021-2022	22
6.1.1 Flujograma” A “Activación de funciones de Soporte del PNR	22
6.1.2 Protocolo “C” Activación de funciones del PNR	23
6.1.3 Flujograma “B” Respuesta escalonada	24
6.1.4 Flujograma de Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2021-2022 en caso de incendio forestal	25

6.1.5 Protocolo “D” Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2021-2022 en caso de incendio forestal	26
6.2 Recursos que se activan en respuesta a incendios forestales	27
6.2.1 Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales BRIF-GUA-	27
6.2.2 Equipos de intervención	27
6.2.3 Equipos de Respuesta Inmediata -ERI-	27
6.3 Secciones que se activan en función del PNR en la etapa de respuesta a incendios forestales	28
6.3.1 Estructura organizativa de las coordinadoras Regionales, Departamentales y Municipales para la reducción de desastres	29
Cuadro 1 Estructura organizativa a nivel regional, departamental y municipal del Plan nacional de respuesta.	29
6.3.2 Organigrama secciones y funciones del nivel técnico Ejecutivo, nivel Regional, Departamental y Municipal	30
Cuadro 2 Organigrama de secciones y funciones del nivel técnico ejecutivo a nivel regional, departamental y municipal del Plan nacional de respuesta	30
6.3.3 Función 5.2 Combate a los Incendios Forestales	31
Cuadro 3 Función 5.2 combate a los incendios forestales	31
6.4 Gradualidad de alerta	32
6.5 Flujograma “D” Declaratoria de alerta institucional	33
6.6 Flujograma “E” declaratoria de alerta pública	34
6.6.1 Protocolo “F” Declaratoria de alerta pública	36
7. Disposiciones Generales del Plan Nacional de Respuesta	37
8. Aportes de las instituciones de soporte a la temporada de incendios forestales 2021-2022	38
8.1 Recurso Humano y Contacto de comunicación	38
8.1.1 CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados	38
Cuadro 6 Contactos de Delegados Regionales y Departamentales de la CONRED	38
8.1.2 CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas	42
Cuadro 7 Contactos de Directores Regionales y Sub-Regionales del CONAP	42
Cuadro 8 Técnicos asignados para el Control de incendios forestales por Dirección Regional	43
8.1.3 INAB Instituto Nacional de Bosques	45
Cuadro 11 Contactos de directores regionales, sub-regionales y técnicos de protección forestal del INAB	45
Cuadro 12 Listado de herramientas de INAB	50
8.1.4 MARN Ministerio de ambiente y Recursos Nacionales	51
Cuadro 13 Contacto de Delegados Regionales y Departamentales del MARN	51
8.1.5 MDN Ministerio de la Defensa Nacional	53
Cuadro 14 Contactos de Brigadas del Ejército de Guatemala (MDN)	53
Cuadro 15 Cobertura departamental por brigadas del Ejército de Guatemala y número de elementos para apoyar incendios forestales	54
8.1.6 CBM Cuerpo de Bomberos Municipales	55
Cuadro 16 Contactos de cuerpo de bomberos municipales -CBM-	56
Cuadro 17 Equipo y herramientas de brigada de bomberos forestales	56
8.1.7 CBV Cuerpo de Bomberos Voluntarios	57
Cuadro 18 Estado de Fuerza de los bomberos voluntarios	57
Cuadro 19 Listado de recursos disponibles CBV	62
8.1.8 ASONBOMD Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales	62
Cuadro 20 Estado de Fuerza para incendios forestales de la Asociación nacional de bomberos municipales departamentales ASONBOM	65

8.1.9 -DIPRONA División de Protección a la Naturaleza-	65
Cuadro 21 Estado de Fuerza para incendios forestales de la división de protección a la naturaleza -DIPRONA-	65
9. Información de gastos por temporada de Supresión de incendios forestales	66
Cuadro 22 Gastos por temporada de supresión de incendios forestales	66
10. Anexos	68
Anexo 1 Mapa de la distribución de los Técnicos en incendios forestales -TIF- y Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales de Guatemala BRIF-GUA	68
Anexo 2 Mapa histórico de recurrencia de incendios forestales desde 2001-2021	69
Anexo 3 Mapa de incendios forestales registrados en la República de Guatemala 2018-2021	
Anexo 4 Boleta de incendios forestales	71
Anexo 5 Boleta del Formulario 201 del SCI	74

1. INTRODUCCIÓN

Los incendios forestales son una de las principales causas de degradación del patrimonio natural del país, provocando daños directos a la fauna, flora, agua y suelo, contribuyendo a efectos negativos en la calidad de vida de seres humanos y deterioro en bienes y servicios que producen los bosques. El promedio histórico para Guatemala 2001-2020 (SIPECIF, INAB, CONRED), de incendios reportados y atendidos por las brigadas de incendios forestales, es de 716 con un área afectada de 30,793 hectáreas por lo que se hace necesario tomar acciones para disminuir su incidencia y los daños que provocan en cada temporada, es por ello que se presenta a continuación el **Protocolo Nacional de Temporada de Incendios Forestales 2021- 2022**.

Cabe destacar que los efectos del cambio climático como el fenómeno del niño en los últimos años, ha afectado en el país, a través de una serie de acontecimientos como la sequía, el incremento de área en el corredor seco y el incremento de la incidencia de incendios forestales en las temporadas secas, así como numerosa superficie afectada. Es importante resaltar lo sucedido en el año 1998, donde resultaron afectadas más 600,000 hectáreas de bosque; además del daño ecológico y económico, se produjeron graves problemas de salud ocasionados por dichos incendios forestales. Una inadecuada capacidad de respuesta, aunado a condiciones meteorológicas adversas ponen en riesgo los bosques de la nación.

Los incendios forestales, están vinculados a la actividad antropogénica y a la variabilidad climática, ambos constituyen una amenaza a los ecosistemas y patrimonio natural, provocando degradación ecológica, contaminación ambiental, problemas de salud, así como cuantiosos daños económicos e inclusive pérdida de vidas humanas, así mismo Guatemala está expuesto a una diversidad de amenazas; por lo que es necesario establecer las estrategias y tácticas, para la detección, combate, control, extinción y liquidación de incendios forestales en los departamentos con mayor incidencia en Guatemala.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer acciones para prevenir, mitigar y responder a eventos generadores de situaciones de riesgo, emergencia o desastre -RED- debido a la temporada de incendios forestales 2021-2022 con el apoyo de instituciones del Sistema CONRED así como de diferentes Coordinadoras a nivel Local, Municipal, Departamental y Regional.

2.1 Objetivos específicos

- Establecer los mecanismos de atención de respuesta a incendios forestales desde su detección, control y liquidación implementando el Sistema de Comando de Incidentes con la finalidad de optimizar los recursos.
- Coordinar con las instituciones del sistema presentes en los Departamentos y Municipios, el apoyo necesario para el control de incendios forestales e incendios de interfaz (Forestal -Urbano).
- Responder a cada uno de los incendios en los departamentos con mayor incidencia de incendios forestales e incendios de interfaz, a través de del personal, equipo y recursos necesarios por parte de las instituciones del Sistema CONRED.
- Brindar el apoyo en capacitaciones a instituciones encargadas de programas de presupresión y supresión de incendios forestales.

3. GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo al consenso, implementación de la política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres en Guatemala se fundamenta en:

3.1 Marco político, jurídico e institucional

De acuerdo al consenso, implementación y seguimiento de la Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres en Guatemala se fundamenta en:

3.1.1 Marco Nacional

a. Normas

- Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993).
- Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado (Decreto 109-96 del Congreso de la República de Guatemala y reglamento acuerdo gubernativo 49-2012).
- Ley de Áreas Protegidas Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Forestal Decreto 101-96 del Congreso de la República de Guatemala
- Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, Adaptación obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y Mitigación de Gases Efecto Invernadero Decreto 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala Decreto 72-90 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad Decreto 18-2008 del Congreso de la República.
- Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Desarrollo Social 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Atención a las personas con Discapacidad y su reglamento 135-96 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Acuerdo Gubernativo 156-2017.
- Acuerdo Ministerial 204-2019.

b. Políticas

- Política Nacional de Gestión de Reducción de Riesgo a Desastres de Guatemala
- K'atun 2032
- Política de Cambio Climático

3.1.2 Marco Regional

- Plan Regional de Reducción de Riesgos a Desastres -PRRD- 2014-2019, para Centroamérica.
- Política Centroamericana para la Gestión Integral Del Riesgo a Desastres -PCGIR-.
- Estrategia Centroamericana para el Manejo del Fuego-CCAD-2015-2022.

3.1.3 Instrumentos internacionales

- Marco de Sendai
- Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus indicadores
- Conferencia Mundial de Asistencia Humanitaria
- Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (UNCSD) Río +20
- El Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la OIT
- Declaración de Asunción
- Declaración de Montreal
- Plan de Acción para la implementación del Marco de Sendai

3.1.4 Acuerdo Gubernativo 156-2017

De acuerdo al considerando de dicho mandato presidencial, en la que cita que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o provocado -CONRED- tiene asignada en entre sus funciones la mitigación de desastres naturales o provocados, entre ellos los incendios forestales. A razón de este mandato presidencial -CONRED- por lo que de acuerdo a dicho mandato la Sub-Dirección de Incendios Forestales-SDIF- se establece en la Dirección de del Sistema de Comando de Incidentes-SCI- que al mismo tiempo será el instrumento de la estructura del -SCI- operativa que se realizara a nivel de país como una respuesta de una forma ordenada y escalonada para dar la atención de los incendios forestales en el país, todo lo anterior enmarcado dentro del Plan Nacional de Respuesta- PNR-.

3.2 Marco conceptual

En este documento se utilizará el siguiente glosario que la SE-CONRED ha generado como parte de la terminología de incendios forestales.

3.2.1 Alerta temprana

Situación que se declara, a través de instituciones, organizaciones e individuos responsables y previamente identificados, que permite la provisión de información adecuada, precisa y efectiva previa a la manifestación de un fenómeno peligroso en un área y tiempo determinado, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y la población tome precauciones específicas para evitar o reducir el riesgo al cual está sujeto. Además, de informar a la población acerca del peligro, los grados de alerta se declaran con el propósito que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta.

3.2.2 Amenaza

Fenómeno o evento potencialmente destructor o peligroso, de origen natural o producido por la actividad humana (antropogénico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo.

Peligro latente que representa la probable manifestación de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que puede producir efectos, riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

3.2.3 Amenaza antropogénica

Peligro latente generado por la actividad humana en la producción distribución transporte y consumo de bienes y servicios.

3.2.4 Causas de incendios

Motivos naturales, provocados o acciones que ocasionan un incendio forestal, sea en forma directa por un evento natural o con la intención de ocasionar el mismo, o en forma indirecta por negligencia, desconocimiento o malas prácticas en el uso del fuego.

3.2.5 CTE

Centro de transmisiones de emergencia.

3.2.6 Combustible

Todo material orgánico combustible de los bosques y otros tipo de vegetación incluyendo la biomasa agrícola como herbáceas, ramas y madera infraestructura de las áreas rurales y urbanas que generan calor durante un proceso de combustión.

3.2.7 Desastre

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas.

3.2.8 Extinción de incendios

Todas las actividades concernientes al control y extinción de un incendio tras su detección.

3.2.9 Gestión del riesgo a desastres

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

3.2.10 Incendio forestal

Es el fuego que se extiende sin control sobre terreno forestal, afectando a la vegetación que no estaba destinada a arder. Fuego sin control que destruye selvas, bosques y vegetación en general, así como especies animales. Estos incendios pueden salirse de control y esparcirse muy fácilmente sobre extensas áreas. Dependiendo del tipo de vegetación o material que esté quemándose, se les llama incendios forestales, de arbustos, o de pastizales.

3.2.11 Tipo de incendios

a. Rastreros/Superficiales

Cuando el fuego se propaga en forma horizontal sobre la superficie del terreno y alcanza hasta metro y medio de altura. Éstos afectan combustibles vivos y muertos como pastizales, hojas, ramas, ramillas, arbustos o pequeños árboles de regeneración natural o plantación, troncos, humus, entre otros.

b. Copas/Aéreos

Son los más destructivos, peligrosos y difíciles de controlar, debido a que el fuego consume toda la vegetación. También comienzan en forma superficial, pero en este caso, las llamas avanzan primero sobre el nivel del suelo y se propagan por continuidad vertical, es decir, escalan vegetación dispuesta hacia arriba que sirve de combustible en escalera hacia las copas de los árboles.

c. Subterráneos

Cuando un incendio superficial se propaga bajo el suelo, se convierte en un Incendio Subterráneo. En este caso llega a quemarse la materia orgánica acumulada y las raíces, e incluso puede alcanzar los afloramientos rocosos. Generalmente éstos no producen llamas y emiten poco humo.

3.2.12 Incendio de interfaz (Urbano-Forestal)

Son incendios que se inicia o se propaga en fase o zona de interfaz Urbano/forestal, es una zona donde se mezclan recursos desarrollados por el ser humano con combustibles forestales.

3.2.13 Prevención de incendios

Todas las medidas de manejo del fuego, tratamiento del combustible, ordenación forestal, utilización forestal y concernientes a los usuarios de las tierras y al público en general, incluyendo el cumplimiento de la ley que pueden traducirse en la prevención de la ocurrencia de incendios o la reducción de la gravedad y propagación de los incendios.

3.2.14 Presupresión

Actividades previas a la ocurrencia del incendio para asegurar una acción de supresión efectiva. Incluye la planificación de la organización, el reclutamiento y la capacitación, la adquisición de equipos y suministros, el mantenimiento del equipo contra incendios y las mejoras del control de incendios, y la negociación de acuerdos cooperativos y/o de ayuda mutua.

3.2.15 Protección contra incendios

Todas las acciones adoptadas para limitar los efectos adversos de carácter ambiental, social, político, cultural y económico de los incendios forestales.

3.2.16 Sistema de Comando de Incidentes -SCI-

Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

3.2.17 SISMICEDE

Sistema de manejo de información en caso de emergencia o desastre.

3.2.18 Supresión de incendios forestales

Son todos los procedimientos que comienzan inmediatamente después de la alerta de incendio forestal, tiene como objetivo principal todas aquellas actividades de combatir, controlar y extinguir el fuego. Los procedimientos de supresión se pueden dividir en dos partes principales, prácticas de supresión y técnicas de supresión.

4. MITIGACIÓN

La fase de Mitigación básicamente efectúa el proceso de determinación de amenazas, la exposición del territorio y el proceso de caracterización de vulnerabilidades asociadas a los desastres priorizadas en el marco conceptual para Guatemala, principalmente en lo referente a la vulnerabilidad a incendios forestales.

4.1 Diagrama “A” Mitigación para determinar el riesgo ante incendios forestales



4.2 Protocolo “A” Análisis de la amenaza

“A”	PROTOCOLO	
<p>Denominación Análisis de la amenaza</p>	<p>Fecha de elaboración: 20/11/2017</p>	<p>Fecha de actualización: 13/10/2021</p>
<p>Propósito:</p> <p>Análisis de datos históricos, potencial área de influencia, probabilidad de ocurrencia y zonificación de la amenaza por incendios forestales en el territorio nacional, monitoreo de evolución. Interrelacionar los anteriores aspectos con el nivel de exposición (Vulnerabilidad de la cobertura forestal).</p>		
<p>Condiciones de Regulación:</p> <p>Generar información en función del análisis de los registros de incendios forestales durante la temporada de incendios forestales 2021-2022.</p>		
<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Efectuar el proceso de caracterización de amenazas de incendios forestales en el territorio guatemalteco. · Realizar el proceso de caracterización de vulnerabilidades a cobertura forestal prioritarias en Guatemala. · Elaborar el mapeo de amenazas de incendios forestales y su correlación con el nivel de exposición. · Utilizar la boleta de incendios forestales para el registro de los mismos remitirla al CTE para el enriquecimiento de la base de datos de incendios forestales. 		

5. PRESUPRESIÓN

La Secretaría Ejecutiva de la CONRED, desarrolla procesos y ejecuta acciones en el antes, durante y después de un desastre a través de una serie de actividades en cumplimiento con el artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 49-2012 del Reglamento de la Ley de CONRED, así como el eje de Preparación de Condiciones y Capacidades para el Manejo del Riesgo a Desastre y el Desastre establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a Desastres y las prioridades del Marco de SENDAI siendo estas actividades: la conformación y fortalecimiento de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres en sus niveles local, municipal y departamental.

Como parte del proceso de presupresión la Subdirección de Incendios Forestales de la CONRED, realizará un conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños en el recursos bosque y según al Acuerdo Gubernativo 156-2017 en este mandato presidencial se le delega las funciones de prevención, mitigación, control y liquidación de incendios forestales, para lo cuales se deben de tomar en cuenta anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas ocasionadas por incendios forestales. Para cumplir los procesos de preparación es importante definir las fases estratégicas necesarias para alcanzar los mismos, por lo que se detallan las siguientes estrategias:

5.1 Estrategia 1

Disposición de personal que conforma el equipo de la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, Subdirección de Incendios Forestales, Delegados Departamentales y Regionales de Respuesta, Logística, Radio Operadores, Técnicos de incendios forestales -TIF-, y Bomberos Forestales, distribuidos en los departamentos con mayor incidencia de incendios forestales.

Tácticas

- Disposición de personal técnico, personal operativo y administrativo, como complemento para las acciones de incendios forestales en los departamentos con mayor incidencia.

Tabla 1 Distribución de técnicos en incendios forestales -TIF-

Distribución de Técnicos de Incendios Forestales SE CONRED			
No.	Departamento	Nombre	TIF
1	Guatemala	Carlos Eduardo Jiménez Jopin	1
2	Guatemala	Juan Pérez Vásquez	1
3	Quetzaltenango	Ramiro Enrique Par Alvarado	1
4	Quiche	Henry Omar Galindo Ávila	1
5	Zacapa	María Fernanda Ordoñez Polanco	1
6	Jalapa	Oscar Andrés García Armas	1
7	Petén Norte	Josías Misael Santiago Cortez	1
8	Petén Sur-Este	Héctor Choc Yat	1
9	Petén Sur-Oeste	Carlos Francisco Zetina Acosta	1
Total			9

Tabla 2 Personal de delegados Regionales, Departamentales y técnicos de la Dirección de Respuesta que apoya en incendios forestales.

Distribución de personal de apoyo de incendios forestales por Delegados de la Dirección de Respuesta			
No.	Departamento	Nombre	Técnicos y Delegados
1	Guatemala	Jorge Mario Herrera Escobar	1
		Sergio Alexander Girón Guzmán	1
		Edgar Aníbal Aguirre Sandoval	1
		Carlos Abel Valiente Esquivel	1
		Mauricio Iván Muñoz Saravia	1
		José Antonio Benítez Colomo	1
2	Jutiapa	Daniel Francisco García Montes	1
		Julio Francisco Palma Figueroa	1
		Jorge Alejandro Rosales Peñate	1
3	Santa Rosa	Riniwed Renato Echeverría León	1
		Edwin Alexander Cuellar Valladares	1
4	Jalapa	José Adolfo Bolaños Amaya	1
		Rodelby Adeldo Perez Galvez	1

5	Escuintla	Pedro Morales Mejía	1
		Edgar Felipe Ramos Sagastume	1
		Daniel Estuardo Guerra Carrera	1
		Julio André Granda Estrada	1
		Carlos Antonio Gamboa Regil	1
6	Chimaltenango	Marco Antonio Argueta Estrada	1
7	Sacatepéquez	Manuel Fernando Lopez Hora	1
8	Retalhuleu	Pedro Luis Pérez	1
9	Suchitepéquez	Francisco Moisés Cajas Toledo	1
		Pedro Isaías Más Bac	1
10	Quetzaltenango	Sandino Monzón García	1
		Edgar Leopoldo Cifuentes Barrera	1
		Pedro Usvaldo Ventura Tebalán	1
		José Francisco Alfaro Maldonado	1
		Jorge Eduardo Quezada Pimentel	1
11	Huehuetenango	Fernando Roberto Villatoro Ríos	1
		Jorge Stuardo Méndez Recinos	1
		Gustavo Adolfo Rojas López	1
		José Roberto Solares Cordón	
12	San Marcos	Franz Igor Kiss Velásquez	1
		Gustavo Adolfo Arana Jui	1
13	Quiché	Eladio Miguel Xirúm Salvador	1
		Jerber Luciano Roche	1
		Alma Gabriela Martínez Berreondo	1
14	Totonicapán	Manuel Bernardo Zapeta Montejo	1
15	Sololá	Cristian Hildan Rodríguez Barreno	1
		Manlio Salomón Lec Sicay	1
16	Zacapa	Roberto Antonio Recinos Morales	1
		Carlos Humberto Godoy Monzón	1
		Luis Carlos Ezequiel García Cordón	1
		Pablo Enrique Pérez	1

17	Alta Verapaz	César Wotzbely Suarez Villatoro	1
		Rafael Antonio Choc Blanco	1
		Matías Figueroa Hernández	
18	Baja Verapaz	Rudy Waldemar Morales Soberanis	1
19	El Progreso	Héctor Armando Pérez Solís	1
20	Izabal	Mayra Violeta Arévalo Gómez	1
		Marvin Omar Lemus Paiz	1
		Kevin Alexander Martínez Galdámez	1
21	Chiquimula	Jorge Roberto Pacheco Salazar	1
		Alberto Augusto Palma Ramírez	1
22	Petén	Guillermo Fernando Pinelo Burgos	1
		Rony Benjamín Valiente Argueta	1
		Oswaldo Mauricio Guerra Quixchan	1
		Ana María Gregorio Salguero	1
		Francisco Javier Guzmán Herrera	1
		Dennis Josué Isaí Pérez Rivera	1
Total			59

Tabla 3 Distribución de BRIF-GUA

Distribución Bomberos Forestales Integrantes de la BRIF-GUA	
DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE BOMBEROS
Guatemala	10
Guatemala	10
Chimaltenango	10
Huehuetenango	10
Quiche	10
Quetzaltenango	10
Sololá	10
Zacapa	10
El Progreso	10
Baja Verapaz	10
Jalapa	10
Petén Área Central	10
Petén Norte San Andrés	10
Petén Sur-Oeste La Libertad	10
Petén Sur-Este Poptún	10
	150

Derivado a la incidencia de incendios forestales en los distintos departamentos del país, el personal que conforman las BRIF-GUA se integran, como una fuerza de tarea para la supresión de incendios forestales que se registren en cada región, considerando el actuar de las mismas al sobrepasar la capacidad local, tal como lo estipula el PNR y el flujograma “B” Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2021-2022.

5.2 Estrategia 2

Activar las distintas coordinadoras y centros de operaciones de emergencias en sus distintos niveles para realizar las acciones necesarias durante la atención de los incendios forestales y declarar las alertas pertinentes.

Tácticas

- Se tendrá el acercamiento con las distintas autoridades en los distintos niveles, a través de los Delegados Regionales, departamentales y Técnicos de campo, para dar a conocer el presente protocolo y dar acompañamiento a las campañas de mitigación y prevención en áreas de riesgo a incendios forestales que las instituciones de soporte impulsen.
- Se integrará personal de SE-CONRED para manejo de la información y consolidación de los requerimientos que se puedan generar.
- Se tendrá la coordinación de las instituciones de acuerdo al Plan Nacional de Respuesta, a quienes se le solicitará el apoyo para la atención de los incendios forestales según región afectada:
 - Ministerio de la Defensa Nacional -MDN-
 - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-
 - Instituto Nacional de Bosques -INAB-
 - Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
 - Ministerio de Gobernación -MINGOB- a través de sus 22 Gobernaciones
 - Cruz Roja Guatemalteca -CRG-
 - Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala -CVB-
 - Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipales -CBM-
 - Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales -ASONBOMD-
 - División de Protección a la Naturaleza -DIPRONA-
 - Municipalidades de los 340 municipios. (De acuerdo a la incidencia de incendios forestales).

5.2.1 Protocolo “B” Contacto con autoridades del Sistema CONRED

“B”	PROTOCOLO	
<p>Denominación Contactar con autoridades para determinar acciones de fortalecimiento al Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres</p>	<p>Fecha de elaboración: 02/11/2017</p>	<p>Fecha de actualización: 13/10/2021</p>
<p>Propósito:</p> <p>Fortalecer al Sistema Nacional de Coordinadoras para la Reducción de Desastres promoviendo herramientas, mecanismos y metodologías de empoderamiento local en Gestión Integral del Riesgo que respondan a las necesidades territoriales y sectoriales de la población guatemalteca, ante incendios forestales.</p>		
<p>Condiciones de Regulación:</p> <p>Esta actividad debe realizarse en consenso con las instituciones que conforman el Sistema CONRED, bajo la coordinación de la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, Sub dirección de Incendios Forestales de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.</p>		
<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Realizar los contactos con autoridades en los distintos niveles territoriales, según base de datos del departamento de Organización Nacional. · Mantener en constante revisión el Manual de Organización de Coordinadoras en virtud de fortalecer procesos del Sistema Nacional para la Reducción de Desastres ocasionado por incendios forestales. · Elaboración de guías y herramientas para capacitadores de los niveles de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y Coordinadora Local para la Reducción de Desastres con enfoque a incendios forestales, según las instituciones de soporte a quienes les corresponde la prevención. · Elaborar documentos destinados a facilitar los procesos de elaboración de Planes Locales, Municipales y Departamentales con enfoque a incendios forestales. · Mantener constante evaluación de los procesos de capacitación de los departamentos de Educación y Organización Nacional en virtud de generar estrategias de fortalecimiento de los mismos. · Socialización interinstitucional de los documentos base de fortalecimiento al Sistema CONRED. · Evaluación y análisis de los resultados. 		

5.3 Estrategia 3

Fortalecimiento de capacidades del personal operativo para incendios forestales, que las instituciones del sistema pongan a disposición, para brindar una respuesta eficiente y eficaz para la atención de los incendios forestales e Incendios de Interfaz.

Tácticas

- Se coordinará con Dirección de Sistema de Comando de Incidentes -SCI- de la Secretaría Ejecutiva de CONRED-, para realizar las gestiones de dichas capacitaciones o entrenamientos, para el proceso de certificación (según el curso que se imparta).
- Dentro de las capacitaciones contempladas para este proceso están:
 - Taller de Técnicas Básicas de Combate de Incendios
 - Curso Básico del Sistema de Comando de Incidentes -CBSCI-
 - Curso de Bombero Forestal. -CBF-
 - Curso de Uso Efectivo del Agua en Incendios Forestales CUEA-EIF
- El proceso de prevención y capacitación de incendios forestales, también pueden participar con la coordinación de la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes, el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, El Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.

6. RESPUESTA

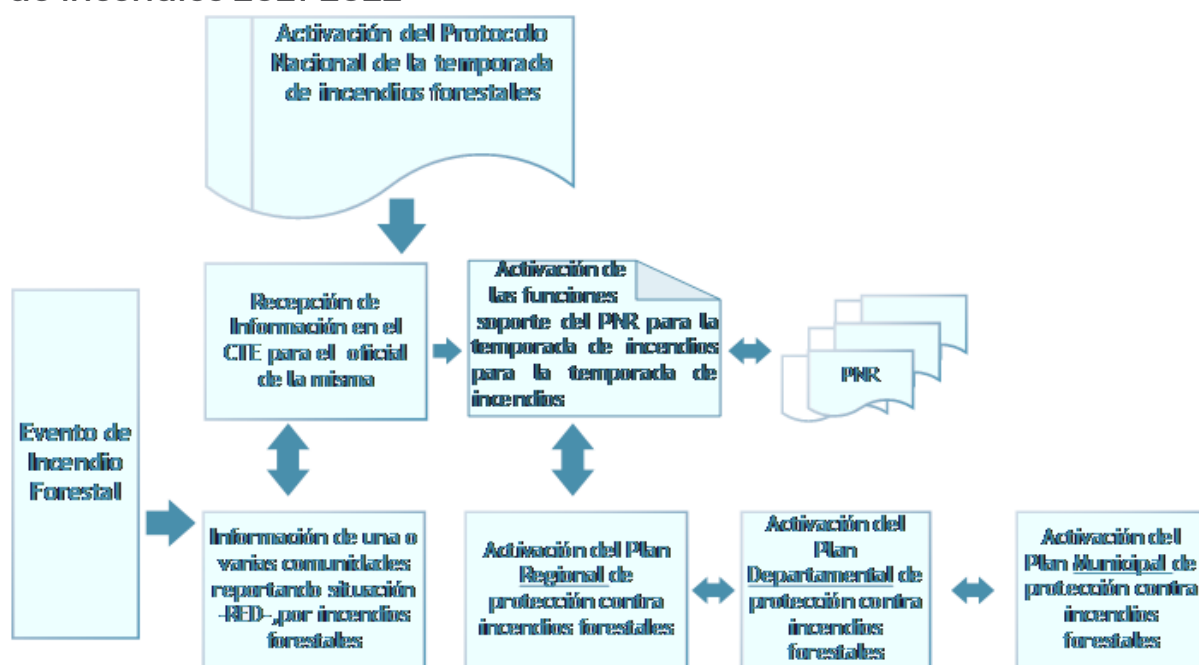
6.1 Activación de funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta para la temporada de incendios 2021-2022

Cada nivel de coordinación (Regional, Departamental, Municipal y Local), contemplará sus procedimientos y criterios para su activación según planes previamente elaborados con base al Plan Nacional Respuesta -PNR-.

La gradualidad de alerta en cada nivel de coordinación puede variar (verde, amarillo, anaranjado o rojo) en consecuencia al impacto de situaciones -RED- derivadas de la temporada de incendios forestales, tomando como parámetro las condiciones climáticas adversas de temperatura y la humedad relativa de cada región así como también la alta incidencia de los incendios en su localidad, además de su grado de cobertura forestal y población afectada por los incendios forestales. Es importante resaltar que la temporada de incendios forestales en el país inicia en el mes de diciembre y termina en el mes de junio, basándose en la base de datos de incendios forestales para Guatemala.

Es importante considerar que la información contenida en el presente protocolo, está sujeta a cambio debido a la variabilidad climática.

6.1.1 Flujograma "A" Activación de funciones de Soporte del PNR para la temporada de incendios 2021-2022



6.1.2 Protocolo “C” Activación de funciones del PNR, de soporte para la temporada de incendios 2021-2022

“C”	PROTOCOLO	
<p>Denominación Activación de funciones de soporte por la temporada de incendios 2021-2022</p>	<p>Fecha de elaboración: 02/11/2017</p>	<p>Fecha de actualización: 13/10/2021</p>
<p>Propósito:</p> <p>Establecer los procedimientos para la activación de las funciones de soporte del Plan Nacional de Respuesta -PNR-.</p>		
<p>Condiciones de Regulación:</p> <p>El protocolo se desarrollara para la activación a los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Respuesta -PNR-.</p>		
<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Activación del Protocolo Nacional de la Temporada de Incendios Forestales - indicando el inicio de la temporada de incendios forestales 2021-2022. (Diciembre-Junio) · Activación del centro de transmisiones de emergencia CTE. · Activación del Protocolo Nacional ante incendios forestales 2021-2022. · Información enviada por una o varias comunidades reportando situación -RED- por incendios forestales. · Recepción de información por parte del -CTE- para el proceso oficial. · Activación de Planes (Regionales, Departamentales y Municipales) contra incendios forestales para la administración jurisdiccional de situaciones -RED-. 		

6.1.3 Flujograma “B” Respuesta escalonada

Por esta situación cada nivel de coordinación (Regional, Departamental, Municipal y Local), contempla sus procedimientos y criterios para su activación según planes previamente elaborados con base al Plan Nacional Respuesta -PNR-.

Al momento de una situación RED, se activa la COLRED para dar una respuesta local inmediata, pero si ésta sobrepasa las capacidades se solicita el apoyo de la municipalidad correspondientes.



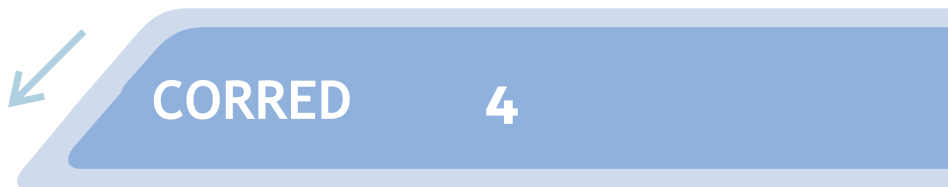
Se activa la COMRED para atender a una o varias comunidades que registren daños por una situación RED, si ésta sobrepasa la capacidad de respuesta se solicita el apoyo del siguiente escalón.



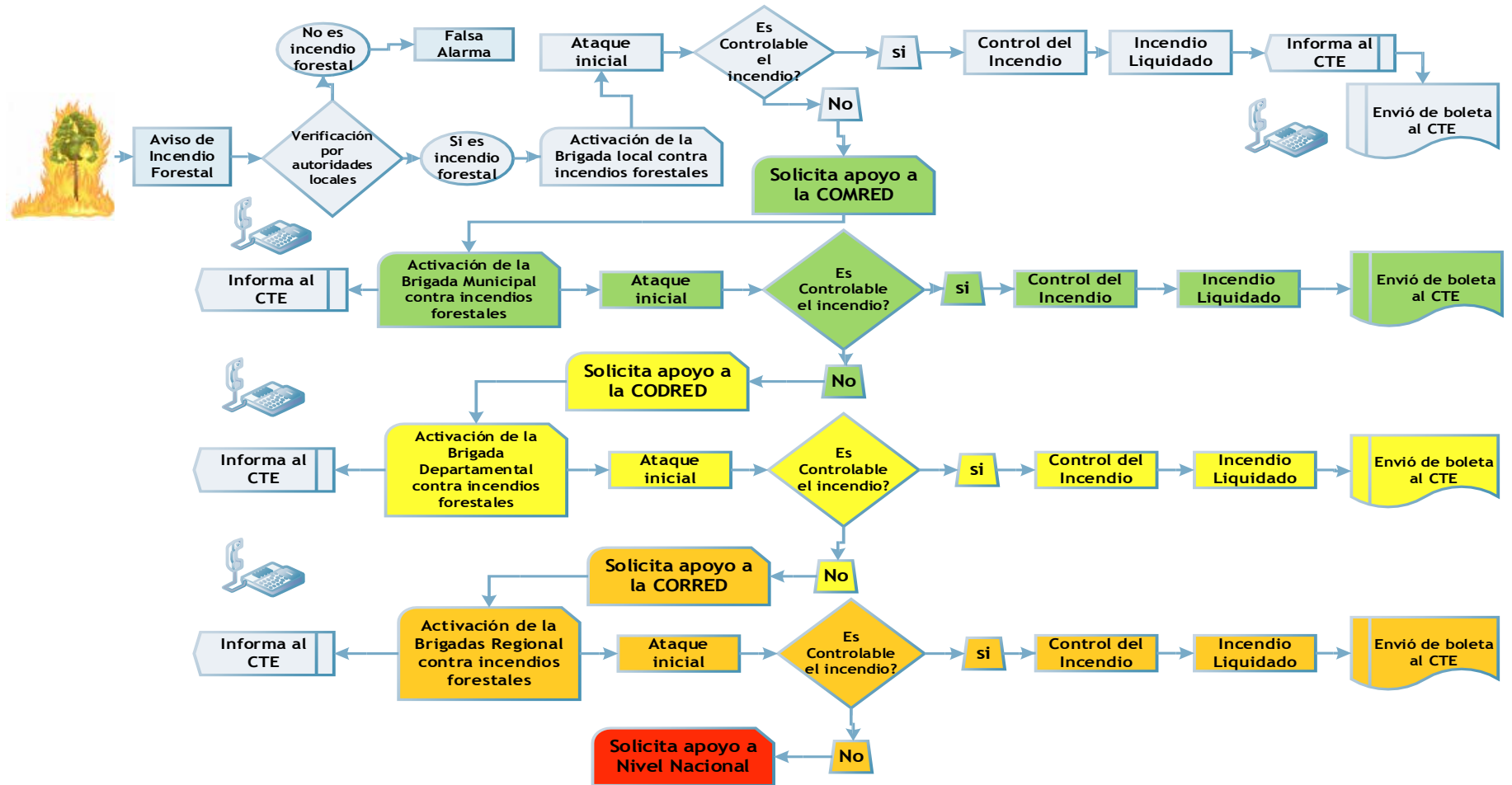
Cuando se registran daños en uno o varios municipios, se activa la CODRED, pero si la situación RED sobrepasa las capacidades de respuesta del departamento se solicita apoyo al siguiente escalón.



La CORRED se activa cuando uno o varios departamentos de su jurisdicción registran daños por una situación RED, si ésta sobrepasa la capacidad de respuesta se solicita el apoyo a nivel nacional.



6.1.4 Flujoograma de Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2021-2022 en caso de incendio forestal



(*descripción de colores el color verde corresponde a la activación de la coordinadora municipal -COMRED-, el color amarillo corresponde a la activación de la coordinadora departamental -CODRED; el color anaranjado corresponde a la activación de la coordinadora regional -CORRED y el color rojo define el nivel Nacional para la gestión del apoyo internacional si es necesario).

6.1.5 Protocolo “D” Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2021-2022 en caso de incendio forestal.

“D”	PROTOCOLO	
<p>Denominación Respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2021-2022</p>	<p>Fecha de elaboración: 02/11/2017</p>	<p>Fecha de actualización: 13/10/2021</p>
<p>Propósito:</p> <p>Establecer los procedimientos para la respuesta a incendios forestales en los distintos niveles para la temporada de incendios 2021-2022.</p>		
<p>Condiciones de Regulación:</p> <p>El protocolo se desarrollara para la activación a los lineamientos descritos en el Plan Nacional de Respuesta -PNR- de acuerdo a la función de incendios forestales de la sección de operaciones.</p>		
<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso o reporte de incendio forestal por persona individual o institucional. • Solicitud de verificación a instituciones del Sistema CONRED por medio del Delegado departamental y/o Técnico de Incendios Forestales -TIF-. • De no ser incendio forestal se da como falso y es ingresado a la base de datos/bitácora del sistema de manejo de información ante emergencias y desastres -SISMICEDE-. • De ser confirmado el incendio forestal, se procede a la coordinación con instituciones de soporte de acuerdo a la función de incendios forestales según el -PNR- y es ingresado a la base de datos/bitácora e incendios del -SISMICEDE-. • Se realiza el ataque inicial según su nivel de respuesta (local, Municipal, Departamental y Regional). • Se procede al combate, control y liquidación del incendio con el apoyo de las instituciones del Sistema CONRED. • Se reporta por medio del -TIF- o delegado departamental al -CTE- el estado del incendio y envió la boleta de incendios forestales según su nivel de respuesta. • En caso de sobrepasar la capacidad de país se hará la gestión a nivel internacional a través del Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria -CCAH-. 		

6.2 Recursos que se activan en respuesta a incendios forestales

El recurso según el Sistema de Comando de Incidentes -SCI- se define como personal y/o equipamiento disponible para ser enviados a un incidente, la SE-CONRED al momento de materializarse los efectos adversos de una situación -RED-, identifica dos tipos de coordinación:

- Estratégica a nivel administrativo en los Centros de Operaciones de Emergencia.
- Táctica a nivel operativo en campo.

6.2.1 Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales BRIF-GUA

Las Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales -BRIF- combaten los incendios forestales las cuales están constituidos para brindar el fortalecimiento del trabajo en el área táctica a nivel operativo en campo y se encuentran suscritos a la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- que es la encargada de institucionalizar el protocolo operativo en campo entre las instituciones responsables de desarrollar actividades de respuesta ante la ocurrencia de una situación -RED-.

6.2.2 Equipos de intervención -EIE-

Los equipos de intervención estratégica están constituidos por personal técnico de la SE-CONRED, los mismos realizan actividades para el fortalecimiento del trabajo en el área estratégica de los niveles municipales y departamentales, al momento de activarse un COE de acuerdo a la ocurrencia de situaciones RED y su incidencia en el territorio nacional.

6.2.3 Equipos de Respuesta Inmediata -ERI-

Los Equipos de Respuesta Inmediata están constituidos para brindar el fortalecimiento del trabajo en el área táctica a nivel operativo en campo y se encuentran suscritos a la Dirección del Sistema de Comando de Incidentes -SCI- que es la encargada de institucionalizar el protocolo operativo en campo entre las instituciones responsables de desarrollar actividades de primera respuesta ante la ocurrencia de una situación -RED-.

6.3 Secciones que se activan en función del PNR en la etapa de respuesta a incendios forestales

Con base a la superación de capacidades de respuestas de cada uno de los niveles (Regional, Departamental y Municipal) y su necesidad de administrar y solventar situaciones -RED- se pueden activar parcial o totalmente las diferentes secciones correspondientes.

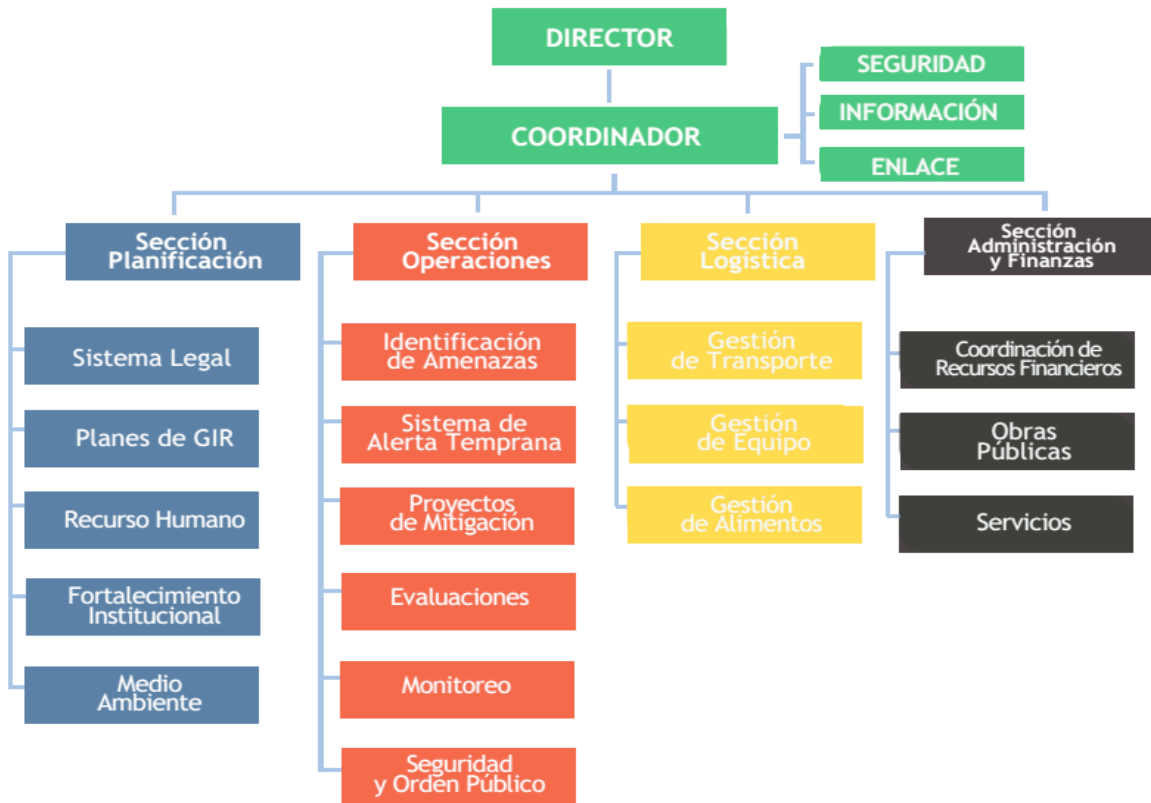
Para poder atender situaciones de Riesgo, emergencia o desastre es indispensable que se desarrolle una estructura homogénea en todas las coordinadoras para la reducción de desastres con la finalidad de mantener lineamientos definidos y congruentes entre una estructura organizativa y otra.

Cada una de las secciones se diferencia por colores para facilitar su ubicación dentro de la estructura organizativa:



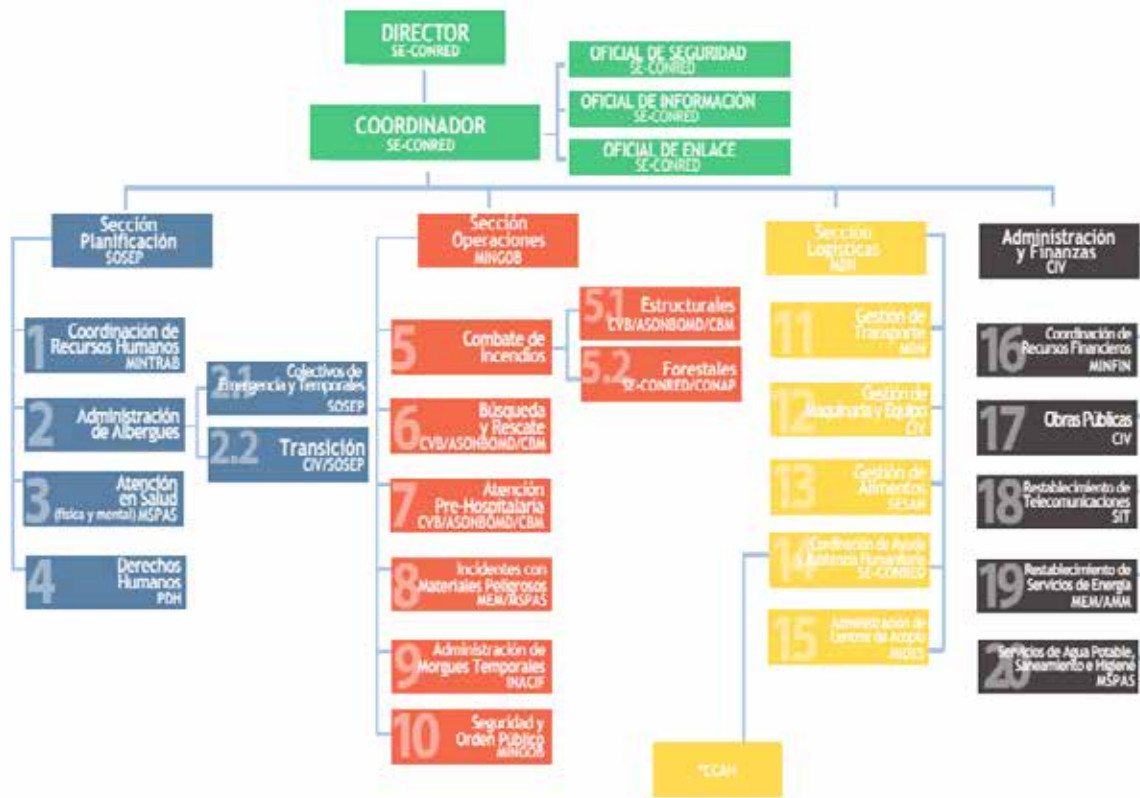
6.3.1 Estructura organizativa de las coordinadoras Regionales, Departamentales y Municipales para la reducción de desastres

Cuadro 1 Estructura organizativa a nivel regional, departamental y municipal del Plan Nacional de Respuesta



6.3.2 Organigrama secciones y funciones del nivel técnico Ejecutivo, nivel Regional, Departamental y Municipal

Cuadro 2 Organigrama de secciones y funciones del nivel técnico ejecutivo a nivel regional, departamental y municipal del Plan nacional de respuesta.



6.3.3 Función 5.2 Combate a los Incendios Forestales

Para comprender la dinámica de las actividades que se deben realizar en esta función se establecen funciones que se desarrollan de acuerdo a la naturaleza de cada institución y a la necesidad de responder de forma estratégica para ello las instituciones del estado de Guatemala que conforman el Sistema CONRED se organizan como instituciones rectoras e instituciones de apoyo.

6.3.3.1 Institución Rectora

Es la institución responsable de dirigir y asegura que se realicen las actividades asignadas a la función, esto no significa que es la única en realizar el trabajo, sino que trabaja y coordina a las instituciones de apoyo que deben fortalecer las acciones que se deben desarrollar de forma conjunta.

6.3.3.2 Institución de apoyo

Son las instituciones que tiene la misma responsabilidad que la institución rectora en la atención a una situación RED, con la diferencia que estas actúan de conformidad con las directrices de la institución rectora.

En la situación en que no se tenga presencia de la institución rectora, el director de la estructura organizativa (Regional, Departamental, o Municipal) designara un rector de común acuerdo con las demás instituciones.

Cuadro 3 Función 5.2 combate a los incendios forestales.

Nivel	Nacional	Regional	Departamental	Municipal
Rector	SE-CONRED, CONAP*	SE-CONRED, CONAP*	SE-CONRED, CONAP*	Municipalidad, CONAP*
Apoyo	MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA	MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA	MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA	MDN, INAB, MARN, ANAM, CVB, ASONBOMD, MAGA, CBM (Ciudad de Guatemala)
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la estructura organizativa para desarrollar las actividades tácticas en campo para la atención de incendios forestales implementando el Sistema de Comando de Incidentes -SCI-. • Coordinar y gestionar personal para el combate de incendios forestales con instituciones de soporte. • Gestionar herramientas y recursos para el combate de incendios forestales. • Realizar un monitoreo permanente de incendios forestales durante la temporada (diciembre a junio). • Desarrollar la estadística de la información generada de forma integral. • Apoyo estratégico y táctico con las instituciones de soporte. • Coordinar evaluaciones para cuantificar los daños ocasionados y dar una respuesta eficaz. • *CONAP será rector en el caso de que sea un área protegida. 			

6.4 Gradualidad de alerta

La Secretaria Ejecutiva de la CONRED como responsable de establecer la gradualidad de las alertas, implementa un sistema que consiste en determinar colores para cada nivel de alerta (verde, amarillo, anaranjado y rojo).

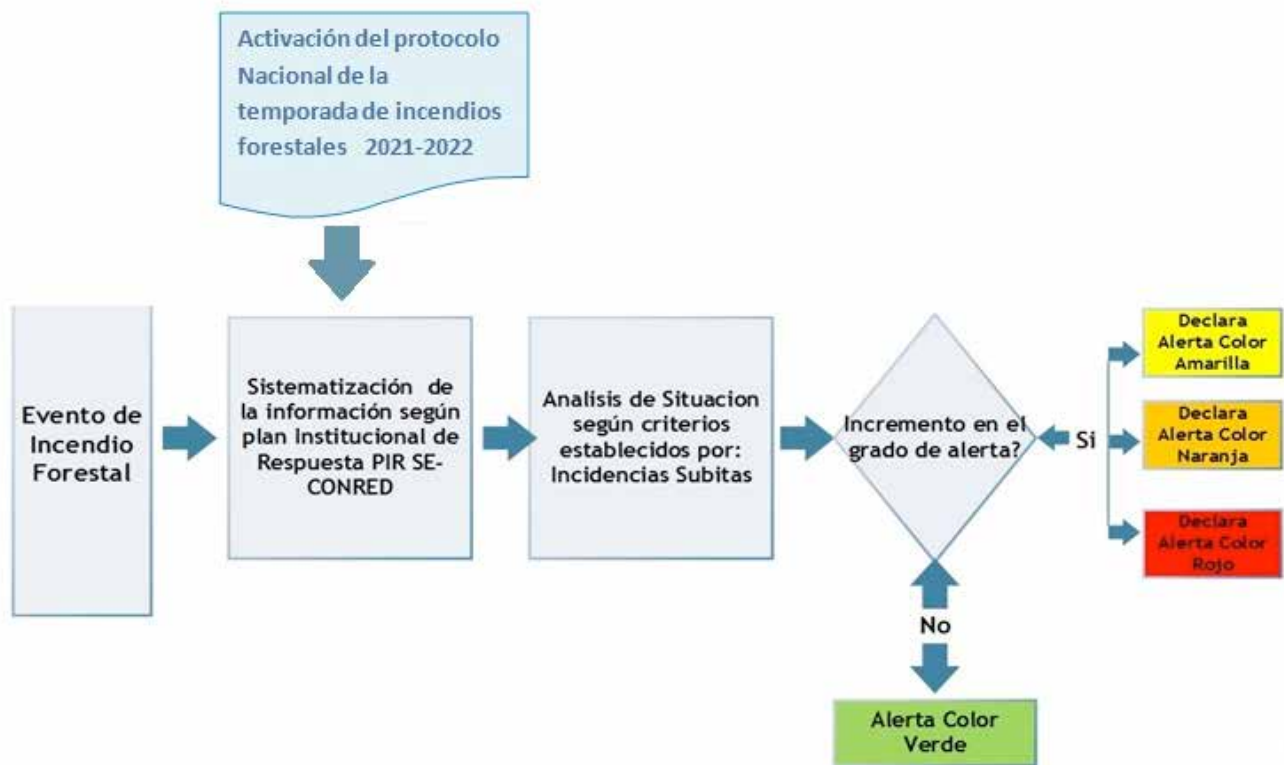
El nivel de alerta es la condición que rige las actividades que debe desempeñar el personal de la SE-CONRED y los enlaces interinstitucionales para alertas institucionales. Para las alertas públicas son las acciones que debe tomar la población en general en un sector territorial determinado de acuerdo a lo establecido por el PNR.

Cuadro 4 Gradualidad de alerta

Gradualidad de alertas institucionales (Incluyendo regionales, departamentales y municipales).

NIVEL (COLOR)	ACCIÓN	ACTIVACIÓN DE COE
Verde	Preparación de recursos (mochila de 72 horas), mantener MONITOREO permanente de información oficial que emiten las autoridades (nacionales, departamentales, municipales y locales) sobre la gestión integral del riesgo a través de los medios de comunicación disponibles en cada región del país.	NO
Amarillo	Posibilidad de afectación de un evento adverso, esta puede ser por estacionalidad (invierno, sequia entre otros) y por ser un evento súbito (materiales peligrosos, socio organizativos), los ciudadanos deben atender las RECOMENDACIONES que brindan las autoridades (nacionales, departamentales, municipales y locales) sobre el evento monitoreado.	NO
Anaranjado	Situación en que es inminente la afectación de un evento adverso en el territorio, atender las INSTRUCCIONES de las autoridades (nacionales, departamentales, municipales y locales) sobre actividades de prevención y preparación ante una emergencia.	NO
Rojo	Estado de emergencia por la afectación de un evento adverso que afecta al territorio, atender las DIRECTRICES de las autoridades (nacionales, departamentales, municipales y locales) de respuesta a emergencias, evacuación, suspensión de labores, entre otras.	SI

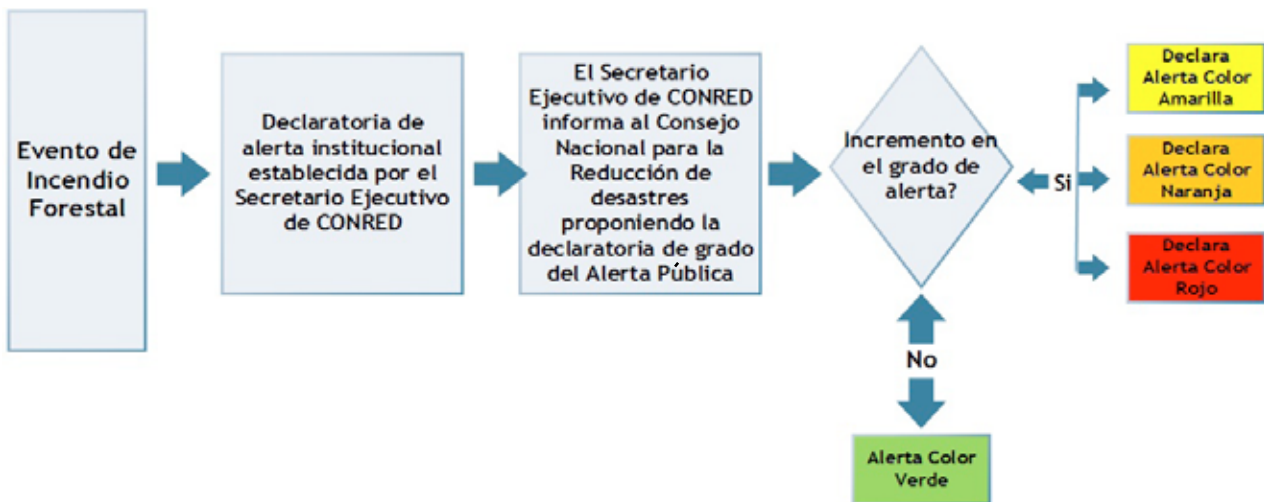
6.5 Flujograma “D” Declaratoria de alerta institucional



6.5.1 Protocolo “E” Declaratoria de alerta institucional

“E”	PROTOCOLO	
<p align="center">Denominación Declaratoria de Alerta Institucional</p>	<p align="center">Fecha de elaboración: 02/11/2017</p>	<p align="center">Fecha de actualización: 13/10/2021</p>
<p>Propósito:</p> <p>Establecer los procedimientos para la activación del protocolo de respuesta a nivel departamental y municipal para atención de los incendios forestales 2021-2022.</p>		
<p>Condiciones de Regulación:</p> <p>El responsable de la declaratoria del grado de la alerta es el Secretario Ejecutivo de la CONRED, según el análisis de los criterios para establecer las alertas.</p>		
<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicia la temporada de incendios forestales, poniendo en apresto a las brigadas para su movilización y acción en caso de algún siniestro. • Se implementará la Declaratoria de Alerta (podrá ser Color Amarillo, Anaranjado o Rojo institucional). • Se monitorea toda eventualidad con los técnicos en incendios forestales y los líderes de brigadas ubicadas estratégicamente en áreas con mayor riesgo, los cuales darán una primera respuesta según la capacidad que posean. • De no sobrepasarse la capacidad de respuesta de las brigadas ubicadas estratégicamente, continuara la atención y monitoreo de los mismos. • Al presentarse un evento que sobrepase la capacidad local, se activa el sistema de respuesta escalonada en el Plan Nacional de Respuesta -PNR-. 		

6.6 Flujograma “E” Declaratoria de alerta pública



6.6.1 Protocolo “F” Declaratoria de alerta pública

“F”	PROTOCOLO	
<p align="center">Denominación Declaratoria Alerta Publica</p>	<p align="center">Fecha de elaboración: 15/12/2017</p>	<p align="center">Fecha de actualización: 13/10/2021</p>
<p>Propósito:</p> <p>Definir las categorías de alertas en base a información que dispone el Secretario Ejecutivo de CONRED a los miembros del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.</p>		
<p>Condiciones de Regulación:</p> <p>El responsable de la definición del grado de alerta es el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres según el consenso establecido por los miembros del mismo.</p>		
<p>Pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · El Secretario Ejecutivo de la CONRED, luego de declarar la alerta Institucional realiza un análisis de la proyección del evento y somete a consideración del consejo la necesidad de declarar la alerta pública. · El Secretario Ejecutivo de la CONRED convoca a una reunión, a los miembros del Consejo Nacional para la Reducción de Desastres para informar de la situación y solicitar la declaratoria de alerta publica en uno de los colores definidos según el grado. · El Consejo Nacional para la Reducción de Desastres analiza la información proporcionada por el Secretario Ejecutivo de CONRED, en consenso toman la decisión de la categoría de alerta pública (verde, amarillo, anaranjado, rojo). · Al tomar la decisión del color de alerta a declarar se divulga la declaratoria de esta, según los procedimientos definidos. 		

7. Disposiciones Generales del Plan Nacional de Respuesta

Además de las responsabilidades que la ley 109-96 y su reglamento 49-2012 otorgan a las diferentes instancias del Sistema CONRED, se deberán cumplir de acuerdo a las siguientes disposiciones

Cuadro 5 Disposiciones general del PNR

No.	Disposición
1.	Todas las instituciones deben de contar y actualizar cada seis meses su plan institucional de respuesta -PIR-
2.	Es responsabilidad de cada una de las instituciones del Sistema CONRED, capacitar a su personal sobre el contenido en el Plan Nacional de Respuesta -PNR- y el actuar de su institución de acuerdo con el PIR.
3.	Para realizar la solicitud y coordinación de ayuda y asistencia a nivel internacional, se activaran los protocolos establecidos en el Manual del Centro de Coordinación de Asistencia y Ayuda Humanitaria -CAAH y del Centro de Coordinación de Operaciones en sitio -OSOCC.- por sus siglas en ingles.
4.	La estructura organizativa para trabajar en operaciones tácticas (área de afectación del evento) es a través del Sistema de Comando de Incidentes.
5.	Todas las Guías, Formatos y Manuales de Planes y Protocolos deber ser actualizados y corresponder a la estructura organizativa del PNR.
6.	Todas las Organizaciones no Gubernamentales -ONG- deben integrar los planes de respuesta según su área de intervención territorial y funcional.
7.	<p>Secretaria Ejecutiva</p> <ul style="list-style-type: none"> · Socializar el PNR entre las instituciones del Sistema CONRED y debe promover a corto plazo, la formulación de planes, manuales e instructivos necesario a fin de que cuenten con herramientas adecuados para la intervención. · Formular un instructivo para facilitar a las distintas instancias del Sistema CONRED el proceso para redactar, validar, aprobar y actualizar sus planes, así como los que sean necesarios para garantizar la aplicación efectiva del PNR. · Darle seguimiento a las actividades que se ejecuten en el marco del PNR.
8.	<p>Coordinadoras locales, municipales, departamentales y regionales.</p> <p>Las Coordinadoras locales, municipales, departamentales y regionales deberán en el más breve plazo, iniciar el proceso para actualizar o formular y validar los Planes de respuesta de su área territorial. Para tal efecto el Director del Nivel Técnico-ejecutivo correspondiente supervisara que dicho procese se lleve a cabo en forma escalonada.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los responsables de elaborar los planes de respuesta local, municipal departamental y Regional son: <ul style="list-style-type: none"> · Coordinadores de Consejos de Desarrollo Regional · Gobernadores Departamentales · Alcaldes Municipales · La Máxima autoridad local reconocida (Alcaldes auxiliares, líderes comunitarios entre otros).

8. Aportes de las instituciones de soporte a la temporada de incendios forestales 2021-2022

8.1 Recurso Humano y Contacto de comunicación

Las instituciones que conforman el Sistema CONRED, tienen oficinas regionales, sub-regionales y departamentales, por lo que facilitaron los contactos del personal con quienes se puede realizar coordinaciones a nivel local; así como la ubicación de brigadas del ejército que pueden facilitar combatientes de los incendios forestales en los diferentes departamentos como se muestra en los cuadros siguientes:

8.1.1 CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados

Cuadro 6 Contactos de Delegados Regionales y Departamentales de la CONRED

REGIÓN	NO.	NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN
REGIÓN I GUATEMALA	1	Jorge Mario Jr. Herrera Escobar	Delegado Regional	40527061	jherrera@conred.org.gt	Avenida Hincapié 21-72 zona 13, Guatemala, interior SE-CONRED
	2	Sergio Alexander Girón Guzmán	Delegado Departamental de Guatemala	40505904	agiron@conred.org.gt	
	3	Edgar Anibal Aguirre Sandoval	Técnico de Campo Guatemala	40738009	eaguirre@conred.org.gt	
	4	Mauricio Ivan Muñoz Saravía	Técnico de Campo Guatemala	40604597	mmunoz@conred.org.gt	
	5	Carlos Abel Valiente Esquivel	Técnico de Campo Guatemala	40991561	abvaliente@conred.org.gt	
	6	José Antonio Benitez Colomo	Técnico de Campo Guatemala	40525906	jbenitez@conred.org.gt	

REGIÓN	NO.	NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN
REGIÓN II ALTA VERAPAZ	1	César Wotzbely Suárez Villatoro	Delegado Regional	31786818	wotzbely@gmail.com	6ta. Calle 1-76 zona 4 Cobán, Interior del Consejo Regional de Desarrollo -COREDUR-
	2	Matías Figueroa Hernández	Delegada Departamental de Alta Verapaz	52028988	matiasfigueroah@gmail.com	
	3	Byron Amado de Jesús Caal Bol	Técnico de Campo de Alta Verapaz	56129009	byrondejesusamado@gmail.com	
	4	Rafael Antonio Choc Blanco	Técnico de Campo del Polochic	37307091	rafaantonio28@gmail.com	Municipalidad de La Tinta, Zona 1, Barrio El Centro, Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz.
	5	Rudy Waldemar Morales Soberanis	Delegado Departamental de Baja Verapaz	52029206	rudy.waldemar@gmail.com	5ta. Calle 7-71 zona 1 Salamá, Edificio de la Gobernación Departamental
REGIÓN III ZACAPA	1	Roberto Antonio Recinos Morales	Delegado Regional	40738357	regionalconredzacapa@gmail.com	14 calle 16-00 zona 3 barrio cementerio nuevo de Zacapa
	2	Carlos Humberto Godoy Monzón	Delegado Departamental de Zacapa	52045870	cgodoymonzon@gmail.com	
	3	Luis Carlos Ezequiel García Cordón	Técnico de Campo de Zacapa	54667354	luiscarlosconred@gmail.com	
	4	Héctor Armando Pérez Solís	Delegado Departamental de El Progreso	52076182	hectorperez82gt@hotmail.com	Barrio Las Joyas, edificio de Gobernación Departamental, frente al parque central Guastatoya
	5	Mayra Violeta Arévalo Gómez	Delegada Departamental de Izabal	40471347	gomezarevalomv@gmail.com	7a. calle y 1a. ave. Puerto Barrios (final de, Malecón, 1a Avenida, Puerto Barrios)
	6	Marvin Omar Lemus Paiz	Técnico de Campo de Izabal	4541 5452	molpaiz@hotmail.com	
	7	Kevin Alexander Martínez Galdámez	Técnico de Campo de Izabal	54954574	kamartinez@conred.org.gt	
	8	Jorge Roberto Pacheco Salazar	Delegado Departamental Chiquimula	52031736	jrpspc@gmail.com	10a Av y 1a Calle "A" esquina, interior edificio de Gobernación zona 1; Chiquimula, Chiquimula
	9	Alberto Augusto Palma Ramírez	Técnico de Campo de Chiquimula	44760599	titopalma08@gmail.com	
REGIÓN IV JUTIAPA	1	Daniel Francisco García Montes	Delegado Regional	31787096	Lic.danigarcia@gmail.com	2a Avenida, 4-28 zona 1, Jutiapa, Jutiapa
	2	Julio Francisco Palma Figueroa	Delegado Departamental de Jutiapa	52098497	jutiapaconred@gmail.com	Calle La Ronda, Zona 1, frente al parque central Rosendo Santa Cruz, Jutiapa.
	3	Jorge Alejandro Rosales Peñate	Técnico de Campo de Jutiapa	40991912	jrosales2409@gmail.com	
	4	José Adolfo Bolaños Amaya	Delegado Departamental de Jalapa	40993297	josebolaños461@gmail.com	6ta. avenida 0-21, zona 1, Barrio la Democracia, Jalapa, interior de Gobernación Departamental
	5	Riniwed Renato Echeverría León	Delegado Departamental de Santa Rosa	53061937	santarosaconred@gmail.com	Interior de Gobernación Departamental de Santa Rosa, frente al parque central de Cuilapa, Santa Rosa.
	6	Edwin Alexander Cuellar Valladares	Técnico de Campo de Santa Rosa	37307084	cuellaredwin237@gmail.com	Barrio San Miguel Centro, Taxisco, Santa Rosa
	7	Rodelby Adolfo Pérez Galvez	Técnico de Campo de Jalapa	36807216	rodelperezgalvez@gmail.com	6ta. avenida 0-21, zona 1, Barrio la Democracia, Jalapa, interior de Gobernación Departamental

REGIÓN	NO.	NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN
REGIÓN V ESCUINTLA	1	Pedro Morales Mejía	Delegado Regional	57002515	conredvolcanes4@gmail.com	1era. Avenida, Finca la Industria, zona 4, Km. 59, Carretera al Pacífico, Frente a DISTUM
	2	Carlos Antonio Gamboa de León Regil	Delegado Departamental de Escuintla	52088322	carlitos.gamboa@gmail.com	
	3	Edgar Felipe Ramos Sagastume	Técnico de Campo de Escuintla	40552731	fr6228669@gmail.com	
	4	Julio André Granda Estrada	Técnico de Campo de Escuintla	47705860	julioagranda11@hotmail.com	
	5	Daniel Estuardo Guerra Carrera	Técnico de Campo de Escuintla	52064779	danig9945dg@gmail.com	1era. Avenida del Cajón, Antigua Guatemala, interior del COREDUR V
	6	Manuel Fernando López Hora	Delegado Departamental de Sacatepéquez	40738175	silfer1102@gmail.com	
	7	Marco Antonio Argueta Estrada	Delegado Departamental de Chimaltenango	52012109	maco321cvb@gmail.com	1ra. Avenida 2-15, zona 3, Chimaltenango, frente al parque central
REGIÓN VI QUETZALTENANGO	1	Sandino Monzón García	Delegado Regional	53018885	seconredquetzaltenango@gmail.com	Diagonal 10 Interior Aeropuerto Zona 6 Quetzaltenango
	2	Pedro Osvaldo Ventura Tebalán	Delegado Departamental Quetzaltenango	52036483	venturapedro465@gmail.com	
	3	Edgar Leopoldo Cifuentes Barrera	Técnico de Campo de Quetzaltenango	40994835	edgarleo1975@hotmail.com	
	4	José Francisco Alfaro Maldonado	Técnico de Campo de Coatepeque	41390207	alfarofucude@gmail.com	1a calle 3-56, zona 3, barrio San Francisco, Coatepeque Quetzaltenango, instalaciones PMT
	5	Jorge Eduardo Quezada Pimentel	Técnico de Campo de Quetzaltenango	54653446	jorgdu_10@hotmail.com	Diagonal 10, interior Aeropuerto, Zona 6, Quetzaltenango
	6	Manuel Bernardo Zapeta Montejo	Delegado Departamental de Totonicapán	40739624	tier13@gmail.com maberzamo@hotmail.com	Final de 17 avenida, zona 2, Edificio de Gobernación Departamental, Totonicapán.
	7	Gustavo Adolfo Arana Jui	Delegado Departamental de San Marcos Norte	40516251	gustavo.arana.jui@gmail.com	10ma. Calle 8-54, zona 1, 1er nivel, edificio de Gobernación Departamental, San Marcos.
	8	Franz Igor Kiss Velásquez	Técnico de Campo de San Marcos Sur	44760311	skissitos@gmail.com	
	9	Cristian Hildan Rodríguez Barreno	Delegado Departamental de Sololá	40739627	adhstan@yahoo.com	6ta. Avenida, 10 calle, zona 2, Gobernación Departamental, Sololá.
	10	Manlio Salomón Lec Sicay	Técnico de Campo de Sololá	40980104	manliolec@gmail.com	Cantón Tzanchichan, Santiago Atitlán, Sololá, instalaciones de ADISA.
	11	Francisco Moisés Cajas Toledo	Delegado Departamental de Suchitepéquez	53062535	moi506@yahoo.com moi506@gmail.com	4ta. Avenida, 5-18, zona 1, Mazatenango, Suchitepéquez, frente al parque central.
	12	Pedro Isaías Más Bac	Técnico de Campo de Suchitepéquez	37307087	pedromback89@gmail.com	
	13	Pedro Luis Pérez	Delegado Departamental de Retalhuleu	40530988	pedro.perezreu@gmail.com	Km 188, Carretera Nacional No.9, salida a Champerico, instalaciones del Comando Aéreo del Sur.

REGIÓN	NO.	NOMBRE DEL PERSONAL	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN
REGIÓN VII HUEHUETENANGO	1	Fernando Roberto Villatoro Ríos	Delegado Regional	40066276	cconredregión7huehue@gmail.com	3ra. calle 2-70, zona 9, Zaculeu, Huehuetenango
	2	Jorge Stuardo Méndez Recinos	Delegado Departamental de Huehuetenango	40739623	jorge.smr@gmail.com	Edificio de Gobernación Departamental, zona 1, parque central de Huehuetenango.
	3	Gustavo Adolfo Rojas López	Técnico de Campo de Huehuetenango	40995357	tavi228@hotmail.com	
	4	José Roberto Solares Cordón	Técnico de Campo de Huehuetenango	30646924	josesolares154@gmail.com	
	5	Eladio Miguel Xirúm Salvador	Delegado Departamental de Quiché	52046892	xonell2@gmail.com	10ª calle, 2-18, zona 5, edificio CCR, atrás de la terminal de Quiché.
	6	Florencio Benjamín Montejo Silvestre	Técnico de Campo de San Antonio Huista	40546696	conredhuehuenorte@hotmail.com	Municipalidad de San Antonio Huista, Huehuetenango
	7	Jerber Luciano Roche	Técnico de Campo de Playa Grande Ixcán	44761628	tecixcan@gmail.com	1ra. Avenida y 1ra. Calle, Edificio Municipal, zona 1, Playa Grande Ixcán, Quiché, Oficina No 1.

REGIÓN VIII PETÉN	1	Guillermo Fernando Pinelo Burgos	Delegado Regional	40738373	seconredregv@gmail.com	Barrio Valle Nuevo, 9a. avenida, 2-56 zona 3, San Benito, Petén
	2	Francisco Javier Guzmán Herrera	Delegado Departamental de Petén	40739642	jvimonte07@hotmail.com	
	3	Rony Benjamin Valiente Argueta	Técnico de Campo de Petén	40739251	ronybenjamin@gmail.com	
	4	Ana María Gregorio Salguero	Técnico de Campo de Petén	53019093	anasalguero90@gmail.com	
	5	Oswaldo Mauricio Guerra Quixchán	Técnico de Campo de Petén	31786363	maugue85@gamil.com	

8.1.2 CONAP Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Cuadro 7 Contactos de Directores Regionales y Sub-Regionales del CONAP

Dirección del CONAP	Departamentos circunscripción territorial	Nombre del Director	Número de teléfono celular institucional
Dirección Regional Altiplano Central	Sololá y Chimaltenango	Luis Eliezer Peralta Sáenz	77624571
Dirección Regional Altiplano Occidental	Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán	David Samuel Estacuy Cojulum	32744893
Dirección Regional Costa Sur	Suchitepéquez, Retalhuleu y Escuintla	José David Barillas Lechuga	32737385
Dirección Regional Las Verapaces	Alta Verapaz y Baja Verapaz	Pablo Valdez	32737053
Dirección Regional Metropolitana	Guatemala y Sacatepéquez	Jaime José Ibarra Cabrera	32731950
Dirección Regional Noroccidente	Huehuetenango y Quiché	Enrique Filemón Mérida Castillo	32732913
Dirección Regional Nororiente	Izabal	Iván Orlando Cabrera Ermitaño	32743718
Dirección Regional Oriente	Zacapa, El Progreso y Chiquimula	Christian Eduardo Domínguez Morales	41501629
Dirección Regional Petén	Departamento de Petén	Apolinario Córdova	32730306
Dirección Subregional Poptún	Municipio de Poptún, Petén.	Oscar Zúñiga	32733902
Dirección Subregional Sayaxché	Municipio de Sayaxché, Petén.	Rafael Ceballos	32734237
Dirección Parque Nacional Sierra de Lacandón	Municipios de La Libertad y Las Cruces, Petén.	Vinicio Mejía García	30142888
Dirección Parque Nacional Laguna del Tigre	Municipio de San Andrés, Petén.	Edwin Ramírez Villalobos	32740662
Dirección Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo	Municipio de Flores, Petén.	Mario Vásquez Kilkan	30312829
Dirección Parque Mirador Río Azul	Municipio de Flores, Petén.	Basilio Silvestre	32751317
Unidad de Incendios Forestales	Departamento de Petén.	Walter Mayorga	32741488
Dirección Subregional Salamá	Salamá	Edgar Leonel Jacinto López	32748868 79400972
Dirección Regional Sur Oriente	Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa	Luis Enrique Martínez Vásquez	55804198

Cuadro 8 Técnicos asignados para el Control de incendios forestales por Dirección Regional se está solicitando con números de teléfono.

Nombre encargado	Dirección del CONAP
Pedro Roberto Martínez Sáenz	Dirección Regional Altiplano Central
Juan Francisco Otzín Pichiyá	Dirección Regional Altiplano Central
David Cululen Salpor	Dirección Regional Altiplano Central
Nehemías Rodrigo Gonzales Mérida	Dirección Regional Altiplano Occidental
German Desiderio García Morales	Dirección Regional Altiplano Occidental
Rafael Alberto Barrios de León	Dirección Regional Altiplano Occidental
Carlos Martínez	Dirección Regional Costa Sur
Carlos Velázquez	Dirección Regional Costa Sur
-	Dirección Regional Las Verapaces
Ludwig Johanán Cabrera Ermitaño	Dirección Regional Metropolitana
Henry Marcelino Montejo Cárdenas	Dirección Regional Noroccidente
-	Dirección Regional Nororiente
Kevin René Vásquez Cabrera	Dirección Regional Oriente
Jorge Eduardo Berbén Duque	Dirección Regional Oriente
Yondany Mazariegos	Dirección Regional Petén (Parque Nacional Laguna del Tigre)
Julio Pineda Escobar	Dirección Regional Petén (Unidad de Prevención y Control de Incendios Forestales)
Juan Luis Guzmán	Dirección Regional Petén (Unidad de Prevención y Control de Incendios Forestales)
Carlos Enrique Pérez Paz	Dirección Subregional Salamá
Juan Carlos Díaz Méndez	Dirección Regional Sur Oriente
Walter Alejandro Wellmann Sandoval	Dirección Regional Sur Oriente

Cuadro 9 Cantidad por tipo de vehículo disponible en la Dirección Regional CONAP Petén.

Tipo de vehículo	Cantidad vehículos
Camión	4
Pick-Up	36
Jeep	5
Motocicletas	28
Cuatrimoto	1
TOTAL	74

Cuadro 10 Cantidad y estado de los medios de transporte disponibles en las Direcciones Regionales del CONAP.

Dirección Regional y/o Subregional	Cantidad de vehículos			
	Bueno	Regular	Malo	Total
Altiplano Occidental	1	1	1	3
Costa Sur	1	2	0	3
Metropolitana	0	4	0	4
Noroccidente	3	0	3	6
Oriente	0	3	4 (1 Camioneta 4x4, 1 Jimmy 4x4 y 2 motocicletas)	7
Suroriente	1	3 (2 motocicletas y 1 Pick-Up)	4 (1 Cuatrimoto, 1 motocicleta y 2 Pick-Up)	8
Salamá	1	0	3 (2 motocicletas y 1 Pick-Up)	4
TOTAL	7	13	15	35

8.1.3 INAB Instituto Nacional de Bosques

Cuadro 11 Contactos de directores regionales, sub-regionales y técnicos de protección forestal del INAB

Departamento, Región o DSR	CONTACTO		
	Cargo	NOMBRE	No. De Celular
Región I - Metropolitana	Director Regional	Kevin Osvaldo Samayoa Castillo	5988-0726
Subregión I-1 Guatemala	Director Subregional	Favio Antonio	5988-3304
Región II - Verapaces e Ixcán	Director Regional	Carlos Ernesto Archila Cardona	5988-1065
Región II - Verapaces e Ixcán	Coordinador Técnico Regional	Luis Martin Fuentes Archila	5988-2282
Región II - Vera paces e Ixcán	Coordinador Técnico Regional	---	5988-2372
Región II - Parque Nacional Laguna Lachua	Administrador de Parque	Romeo Benjamín Palacios López	5988-0736
Región II - Parque Nacional Las Victorias	Administrador de Parque	Gregorio Guzmán	5305-4501
Subregión II-1 Tactic	Director Subregional	Hersson Marco René De León Casprowitz	5988-3329
Subregión II-2 Rabinal	Director Subregional	Marbin Anibal Caballeros Herrera	5988-3553
Subregión II-3 Cobán	Director Subregional	Daisy Any Sucely Saguil Rivera	5988-4025
Subregión II-4 San Jerónimo	Director Subregional	Ramiro Antonio Prado Quiroa	5988-4092
Subregión II-5 Fray Bartolomé de las Casas	Director Subregional	Juan Tomás Pérez	5988-9548

Subregión II-6 Ixcán	Director Subregional	Ron Enrique Vaides Medina	5988-4139
Subregión II-7 Santa Catalina La Tinta	Director Subregional	Francisco Mariano Arriaza Trujillo	5988-4363
Región III - Nororiente	Coordinador Técnico Regional	William Fabian Prado Quiroa	5988-3264
Subregión III-1 Izabal	Director Subregional	Angel Rodolfo Hernández León	5988-4497
Subregión III-2 Zacapa	Director Subregional	Manuel Vinicio Lopez Lopez	5988-4610
Subregión III-3 Chiquimula	Director Subregional	Leonel Miranda Pinto	5988-4649
Subregión III-4 El Progreso	Director Subregional	Bryan Eduardo Sontay Colindres	5988-4867
Región IV - Suroriente	Director Regional	Kenneth Federico Salazar Linares	5988-2271
Región IV - Suroriente	Coordinador Técnico Regional	Juan Alfredo Vela Herrera	5988-3700
Región IV - Parque Nacional Laguna El Pino	Administrador de Parque	Mario Roberto Avendaño Meléndez	5988-0468
Región IV-1 Jalapa	Director Subregional	Javier Arturo Sandoval Sandoval	5988-5626
Subregión IV-2 Santa Rosa	Director Subregional	Hector Manrique Hiú Orantes	5988-5644
Subregión IV-3 Jutiapa	Director Subregional	Jorge Guillermo Hernández Silva	5988-6156
Región V - Chimaltenango y Sacatepéquez	Director Regional	Luis Ixim Pablo Pérez	5988-2468
Región V - Chimaltenango y Sacatepéquez	Coordinador Técnico Regional	Nery Francisco Azurdia	5988-3714
Subregión V-1 Sacatepéquez	Director Subregional	Luis Ixim Pablo Pérez	5988-6467

Región III - Nororiente	Director Regional	Sergio Fajardo Ortiz	5988-1371
Subregión V-2 Chimaltenango	Director Subregional	Elmer Antonio Alvarez Castillo	5988-6631
Región VI - Suroccidente	Director Regional	Mynor René Pérez Galindo	5988-2997
Región VI - Suroccidente	Coordinador Técnico Regional	Mairon Asaél Méndez Méndez	5988-5780
Subregión VI-1 Quetzaltenango	Director Subregional	Guillermo Estuardo Monterrosa Recinos	5988-6882
Subregión VI-2 San Marcos	Director Subregional	Pedro Neftalí Orozco Fuentes	5988-7442
Subregión VI-4 Sololá	Director Subregional	Isidoro Salomón Can Saquic	5988-7610
Subregión VI-5 Tejutla	Director Subregional	Luis Leonardo Martínez Recinos	5988-7814
Región VII - Noroccidente	Director Regional	Byron René Palacios Gutiérrez	5988-3763
Región VII - Noroccidente	Coordinador Técnico Regional	Byron Felipe Lec De León	5988-6184
Región VII - Noroccidente	Coordinador Técnico Regional	Luis Emilio Bocel	5988-8201
Subregión VII-1 Santa Cruz del Quiché	Director Subregional	Wilby Caryl García Tello	5988-9922
Subregión VII-2 Huehuetenango	Director Subregional	Jesús Abelardo Monjarás Sánchez	5988-0366
Subregión VII-3 Nebaj	Director Subregional	Ronal Estuardo Palacios Recinos	5988-8232
Subregión VII-4 Soloma	Director Subregional	Marvin Eliseo Figueroa Cano	5988-0742
Subregión VII-5 Santa Ana Huista	Director Subregional	Arbin Joel De León Villatoro	5988-8388
Región VIII - Petén	Director Regional	Willson Adiel Martinez Gomez	5988-4669
Región VIII - Petén	Coordinador Técnico Regional	Juan Gregorio Rojas Lima	5988-7284

Región VIII - Parque Nacional El Rosario	Administrador de Parque	Ferenk Alejandro José Posadas Díaz	5988-0320
Subregión VIII-1 San Francisco	Director Subregional	José Guillermo Arriaga Morales	5988-8397
Subregión VIII-2 Poptún	Director Subregional	Erwin Manuel García Palencia	5988-8431
Subregión VIII-3 Sayaxche	Director Subregional	Jorge Ariel Morales Berges	5988-8716
Subregión VIII-4 La Libertad	Director Subregional	Héctor David Madrid Montenegro	5988-8843
Subregión VI-3 Totonicapán	Director Subregional	Gilberto Orlando Mérida Samayoa	5988-7577
Región IX - Costa Sur	Director Regional	Luis Alfredo Vela Herrera	5988-5007
Región IX - Costa Sur	Coordinador Técnico Regional	Rolando Vinicio Rodríguez Sosa	5988-7997
Región IX - Parque Nacional Volcán Pacaya	Administrador de Parque	Humberto Morales	4197-9779
Subregión IX-1 Mazatenango	Director Subregional	Adela Dinora Salazar Luna	5988-8912
Subregión IX-2 Escuintla	Director Subregional	Hugo René Monroy Cáceres	5988-9176
Subregión IX-3 Retalhuleu	Director Subregional	Luis Mauricio López Westendorff	5988-9384
Subregión IX-4 Coatepeque	Director Subregional	Francisco Gilberto Méndez Quiñonez	5988-9436

Dirección de Manejo y Restauración de Bosques	Director de Dirección	Hugo Leonel Flores	5988-6573
Departamento de Protección Forestal	Jefe de Departamento	Rony Alexander Albanes Barahona	5988-5710
Departamento de Protección Forestal	Encargado de Incendios Forestales	----	5988-9811
Región I - Metropolitana	Delegado de Fortalecimiento Forestal, Municipal, Comunal y Social	Carlos Anibal Ramos Corado	23214500
Región II - Vera paces e Ixcán	Responsable de Protección Forestal	Adán Jesús Valdez Chen	79513051
Región III - Nororiente	Responsable de Protección Forestal	Mynor Eliú Corzo Hernández	79413431
Región IV - Suroriente	Responsable de Protección	Alex Leonel de Paz Cardona	78441729
Región V - Chimaltenango y Sacatepéquez	Responsable de Protección	Edgar Isidro Sinay Cán	78393869
Región VI - Suroccidente	Responsable de Protección Forestal	José Modesto Ranero Armendáriz	77670708
Región VII - Noroccidente	Responsable de Protección Forestal	José Miguel Reyes	77553092
Región VIII - Petén	Responsable de Protección Forestal	Nery Edilberto Franco	79274491
Región IX - Costa Sur	Director Regional	Luis Alfredo Vela Herrera	5988-5007

Equipo de Protección Personal y Herramientas:

- Para 32 cuadrillas distribuidas de la siguiente manera: 27 de personal Voluntario Capacitado y 5 en los parques nacionales.
- 35 vehículos y combustible para movilización de las BRIF-GUA durante turnos calendarizados.
- 05 Vehículos y combustible de PROFOR (Responsables de Protección Forestal) distribuidos en las regiones II,III, IV, V,VI, VII, VIII y Metropolitana, para asistir, asesorar, capacitar y/o supresión de incendios por emergencias en coordinación con el Sistema CONRED.

Cuadro 12 Listado de herramientas de INAB

EQUIPO	Cantidad
Bambi Bucket pequeña modelo 1012	01
Bambi Bucket grande modelo 3542	01
Radio Comunicadores	36
Sopladora cilindrada BR 500	09
HERRAMIENTAS	Cantidad
Rastrillo forestal	100
Gorgui	30
Pulasky	100
Macleod	100
Pala forestal	50
Matafuego	70
Bombas de mochila abatible	90
Machete con vaina	320
EPP	Cantidad
Camisa de Gabardina	320
Pantalón de Gabardina	320
Cascos	320
Guantes	320

8.1.4 MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Cuadro 13 Contacto de Delegados Regionales y Departamentales del MARN

Se cuenta con 8 vehículos para el transporte de brigadas de respuesta de incendios forestales, por parte de los delegados Regionales.

Dirección del CONAP	circunscripción territorial	Nombre director	Número de teléfono celular institucional
Dirección Regional Altiplano Central	Sololá y Chimaltenango	Luis Eliezer Peralta Sáenz	77624571
Dirección Regional Altiplano Occidental	Quetzaltenango, San Marcos y Totonicapán	David Samuel Estacuy Cojulum	32744893
Dirección Regional Costa Sur	Suchitepéquez, Retalhuleu y Escuintla	José David Barillas Lechuga	32737385
Dirección Regional Las Verapaces	Alta Verapaz y Baja Verapaz	Pablo Valdez	32737053
Dirección Regional Metropolitana	Guatemala y Sacatepéquez	Jaime José Ibarra Cabrera	32731950
Dirección Regional Noroccidente	Huehuetenango y Quiché	Enrique Filemón Mérida Castillo	32732913
Dirección Regional Nororiente	Izabal	Iván Orlando Cabrera Ermitaño	32743718
Dirección Regional Oriente	Zacapa, El Progreso y Chiquimula	Christian Eduardo Domínguez Morales	41501629
Dirección Regional Petén	Departamento de Petén	Apolinario Córdova	32730306
Dirección Subregional Poptún	Municipio de Poptún, Petén.	Oscar Zúñiga	32733902
Dirección Subregional Sayaxché	Municipio de Sayaxché, Petén.	Rafael Ceballos	32734237
Dirección Parque Nacional Sierra de Lacandón	Municipios de La Libertad y Las Cruces, Petén.	Vinicio Mejía García	30142888
Dirección Parque Nacional Laguna del Tigre	Municipio de San Andrés, Petén.	Edwin Ramírez Villalobos	32740662

Dirección Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo	Municipio de Flores, Petén.	Mario Vásquez Kilkan	30312829
Dirección Parque Mirador Río Azul	Municipio de Flores, Petén.	Basilio Silvestre	32751317
Unidad de Incendios Forestales	Departamento de Petén.	Walter Mayorga	32741488
Dirección Subregional Salamá	Salamá	Edgar Leonel Jacinto López	32748868 79400972
Dirección Regional Sur Oriente	Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa	Luis Enrique Martínez Vásquez	55804198

8.1.5 MDN Ministerio de la Defensa Nacional

Cuadro 14 Contactos de Brigadas del Ejército de Guatemala (MDN)

Cobertura departamental por brigadas del Ejército de Guatemala y número de elementos para apoyar incendios forestales.

DEPARTAMENTO O REGIÓN	NOMBRE DE LA BRIGADA	TELÉFONO
Guatemala	Primera Brigada de Infantería “Mariscal Zavala”	4497-4220
Guatemala	Primera Brigada de Policía Militar Guardia de Honor	3128-5569
Huehuetenango	Quinta Brigada de Infantería “MGS”, Huehuetenango.	4180-0735
Suchitepéquez	Cuarta Brigada de Infantería, Suchitepéquez	4497-4206
Escuintla	Brigada de Paracaidistas “General Felipe Cruz” Puerto de San José, Escuintla	4497-4156
Jutiapa	Tercera Brigada de Infantería “GMAS”, Jutiapa.	4497-4212
Zacapa	Segunda Brigada de Infantería “CGRC” Zacapa.	4497-4214
Alta Verapaz	Sexta Brigada de Infantería “CAJDI”, Playa Grande, Ixcán, Quiché.	4497-4200
Baja Verapaz	Brigada de Artillería de Campaña “Santa Barbará”	4497-4170
Petén	Primera Brigada de Infantería “General Luis García León” Santa Elena de la Cruz, Flores.	4497-4213
Peten	Brigada de Fuerzas Especiales “General de Brigada Pablo NuilaHub” Poptún.	4497-4188
Peten	Brigada Especial de Operaciones Selva	4497-4149
Guatemala	Comandancia Marina de la Defensa Nacional	5117-7768
Guatemala	Comandancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca	2291-3499
Guatemala	Reservas Militares de la República	4497-4091

Cuadro 15 Cobertura departamental por brigadas del Ejército de Guatemala y número de elementos para apoyar incendios forestales

No	Departamento	Nombre de la Brigada	Sede de Brigada	No. de Elementos
1	Guatemala	Primera Brigada de Infantería “Mariscal Zavala”.	Guatemala	30
		Primera Brigada de Policía Militar “Guardia de Honor	Guatemala	30
2	Escuintla	Brigada de Paracaidista “General Felipe Cruz”	Puerto de San José	30
3	Jutiapa	Tercera Brigada de Infantería General Manuel Aguilar Santa María	Jutiapa	30
4	Santa Rosa			
5	Jalapa			
6	Zacapa	Segunda Brigada de Infantería “Capitán General Rafael Carrera”	Zacapa	30
7	Chiquimula			
8	El Progreso			
9	Retalhuleu	Cuarta Brigada de Infantería “General Justo Rufino Barrios”	Suchitepéquez	30
10	Suchitepéquez			
11	Sololá	Quinta Brigada de Infantería “MGS” Mariscal Gregorio Solares	Huehuetenango	30
12	Totonicapán			
13	Huehuetenango			
14	El Quiché			
15	Alta Verapaz	Sexta Brigada de Infantería “CAJDI” José Antonio de Irisarri.	Playa Grande, Ixcán, Quiché	30
16	Sacatepéquez	Segunda Brigada de Policía Militar “GDHAGM”	San Juan Sacatepéquez, Guatemala	30
17	Chimaltenango			
18	San Marcos	Brigada de Operaciones para Montaña	San Marcos.	30
19	Quetzaltenango			
20	Izabal	Brigada de Infantería de Marina	Puerto Barrios	30
21	Baja Verapaz	Brigada de Artillería de Campaña “Santa Barbará”	Salamá	30
22	El Petén	Primera Brigada de Infantería General Luis García León	Santa Elena, Petén.	30
		Brigada de Fuerzas Especiales “General de Brigada Pablo Nuila Hub “	Poptún, Petén.	30
		Brigada Especial de Operaciones de Selva “TCIVAQA”,	El Subín, Las Cruces, Petén.	30
TOTAL				450

8.1.6 CBM Cuerpo de Bomberos Municipales

Cuadro 16 Contacto de Cuerpo de Bomberos Municipales -CBM-

Estación	Información Institucional	
	Teléfono	Dirección
Centro de coordinación de emergencias	123	Boulevard liberación 11-20 zona 12
	2475-5261	
	2475-5262	
	2475-5263	
Oficinas administrativas de CBM	2475-5295	Boulevard liberación 11-20 zona 12
	2475-5296	
Central	2232-1112	3ra avenida 1-45 zona 2
Segunda	2440-4301	Boulevard liberación 11-20 zona 12
Tercera	2361-5648	14 avenida 26 calle zona 5
Cuarta	2437-7337	12 avenida 6ta calle zona 19 la florida
Quinta	2362-5212	Ruta 7 y vía 7 zona 4
Sexta	2477-2069	6ta avenida y 22 calle zona 12 villa lobos
Séptima	2479-2149	Avenida Petapa y 53 calle zona 12
Octava	2256-3921	kilómetro 5.5 ruta al atlántico zona 17
Novena	2363-1037	18 calle 17-20 zona 10
Decima	2479-7979	52 calle entrada a CENMA zona 12 villa nueva
Onceava	4704-7729	Kilómetro 8.5 ruta al atlántico zona 17 Centra Norte

Cuadro 17 Equipo y herramientas de brigada de bomberos forestales

Equipo especial para la movilidad de C.B.M.	
Recursos	No.
Motobomba	18
Vehículos patrulla de rescate	04
Transporte de personal	03
Ambulancias	45
Equipo para el combate de incendios forestales	
Bombas rociadoras	15
Equipos de protección personal	100
Herramienta para el combate de incendios forestales	
Macleod	25
Pulasky	25
Palas	50
Piochas	50
Batefuegos	50
Recurso Humano con que se cuenta	
Turno A y Turno B (Personal Permanente)	(95-95) 180
Personal Ad-Honorem	650

8.1.7 CBV Cuerpo de Bomberos Voluntarios

Cuadro 18 Listado de Compañías y Directorio del Cuerpo de Bomberos Voluntarios -CVB-

No. Compañía	Ubicación	Teléfonos
1	1a. Avenida 18-97 zona 3 Ciudad Guatemala	2232-6667 2232-6205
2	48 Avenida 7-34 zona 3, Colonia el Rosario Mixco, Guatemala	2433-2631
3	5a. Avenida 20 calle zona 5 1o. De julio Mixco, Guatemala	2433-7431
4	12. Avenida 4-43 zona 6 Ciudad Guatemala	2289-3274
5	1a. Calle 12-89 zona 3 Quetzaltenango, Quetzaltenango, Cabecera	7761-2002 7765-8539 7763-0710
6	1a. Avenida 4-44 zona 1 Mazatenango, Mazatenango, Suchitepéquez	7872-0573 4296-9887
7	5a. Avenida 5a. Calle Puerto Barrios Izabal	7948-0122
8	Campo La Pólvora Antigua Guatemala, Cabecera	7832-0234 7756-5982
9	Puerto San José Escuintla	7881-1522
10	5a. Avenida 5-37 zona 11 Ciudad Guatemala	2471-5012 2472-3848
11	3a. Avenida 1a. Calle zona 4 Retalhuleu	7771-0808 7771-5606/07
12	2a. Calle 1a. Avenida zona 5 Santa Cruz del Quiche	7755-1122
13	Puerto de Champerico Retalhuleu	5374-4296 5710-0439
14	1a. Avenida Colonia el Recreo Escuintla, Cabecera	7888-1122
15	Tiquisate Escuintla	7884-4696
16	Cantón Santa Isabel San Marcos, Cabecera	7760-1112
17	Colonia Invi, zona 5 Huehuetenango, Cabecera	7764-1553
18	5a. Calle 1-61 zona 1 Santa Lucia Cotz. Escuintla	7882-5122
19	Entrada a San Pedro Sacatepéquez San Pedro Sac. San Marcos	7760-1661 7760-5812
20	Frente al Mercado Municipal Malacatan, San Marcos	7776-9456
21	1a. Calle final Chimaltenango, Chimaltenango, Cabecera	7839-1234 7839-7121
22	5a. Calle 5a. Avenida Mixco, Mixco, Guatemala	2434-4877
23	Avenida Selma Alabama 5a. Calle Zacapa, Zacapa, Cabecera	7941-0122

24	Cuilapa Santa Rosa, Cabecera	7886-5338
25	Frente al Parque Central Villa Nueva, Guatemala	6631-1122 6632-1944
26	Entrada a Jutiapa, Jutiapa (Cabecera)	7844-1122
27	Santa María Nebaj El Quiché	4148-2418
28	San Martin Jilotepeque Chimaltenango,	7844-8038 7844-5148
29	3a. Calle 3-39 zona 1 Amatitlán, Guatemala	6633-0333 6633-2404
30	5a. Avenida 11 calle zona 1, Esquipulas Chiquimula	79431-562
31	Kilometro 29 Ruta Interamericana San Lucas Sacatepéquez	7830-3123 2221-3911
32	Patulul, Suchitepéquez Patulul, Suchitepéquez	4148-0030
33	Calle Real de Panajachel, Panajachel, Sololá	7762-2759
34	5a. Avenida 9-37 zona 1 Sololá, Cabecera	7762-4084
35	San Andrés Itzapa Chimaltenango	7849-4595
36	3a. Avenida 3a. Calle zona 1 Cobán, Alta Verapaz	591-3144 7952-1212
37	San Juan Sacatepéquez San Juan, Sacatepéquez, Guatemala	6630-2126
38	Chiquimulilla Santa Rosa	7885-0122
39	1a. Calle campo de la Feria Chiquimula, Cabecera	7942-0035 7942-0122
40	Villa Joyabaj, Joyabaj, Quiché	4170-9989
41	Ingenio Pantaleón, Siquinala, Escuintla	4101-0446 7794-9123
42	Costado Escuela Justo Rufino Barrios Totonicapán, Cabecera	7766-3986
43	Sacapulas, Sacapulas, Quiche	5711-8551 77556747
44	Jalapa, Jalapa, Cabecera	7922-7425 7922-4366
45	Santiago Atitlán Santiago Atitlán, Sololá	7721-7111
46	9a. Avenida 8-41 zona1, San Pedro Carcha Alta Verapaz	7951-6355 7952-1384
47	Frente al Parque Nueva Santa Rosa Santa Rosa	7888-9192
48	Cabañas, Zacapa Cabañas, Zacapa	7941-9228
49	30 Avenida 25-41 zona 7, Colonia 4 de febrero Ciudad Guatemala	2473-9926 4365-0454
50	Colonia Paraíso II zona 18 Ciudad Guatemala	2242-9822 5549-1667
51	San Gaspar, Chajul Quiché	4899-0600 3071-4738

52	Gualan, Zacapa, Zacapa	7933-2213 7933-2284
53	Chichicastenango Quiché	3030-2858
54	Villa Canales Villa Canales, Guatemala	6635-0122 5702-7117
55	San Juan Alotenango Sacatepéquez	7830-6021 7831-5922
56	Sumpango Sacatepéquez	7833-1177
57	San Benito, Peten San Benito, Petén	7926-0177 7926-3054
58	Tecún Umán San Marcos	7776-8122 7776-6015
59	Salamá, Baja Verapaz Salamá, Cabecera	7940-0351
60	Palin Escuintla	5417-5638 7838-9552 AL 53
61	Cunen Quiché	7755-5082
62	Barberena Santa Rosa	7887-0413
63	San Antonio Suchitepéquez Suchitepéquez	7870-4122
64	San Miguel Uspantan Quiché	7951-8116
65	San Rafael Pie de la Cuesta San Marcos	7770-7077 5755-1096
66	El Quetzal San Marcos	5390-6993 7775-1693 permanente Jorge Orozco Reyna cel.: 5356-5197
67	La Gomera Escuintla	7880-0363
68	La Reforma San Marcos	7766-5663 5563-4404
69	Km. 16 Carr. al Salvador Aldea don Justo Sta. Catarina Pínula, Guatemala	6634-2122 5934-8543
70	Sanarte El Progreso	7925-2212
71	Mataquescuintla Jalapa	7924-2034
72	Santa María de Jesús Sacatepéquez	7874-4800
73	Morales Izabal	7947-7106 7947-7108
74	San Andrés Semetebaj Sololá	7722-1840
75	Teculután Zacapa	5717-5006
76	San Cristóbal Acasaguastlán El Progreso	5210-7835
77	Nahuala, Nahuala, Sololá	5171-6887 5399-8714 4026-8846
78	Colonia Nimajuyu zona 21 Guatemala	2448-8399 2448-8499

79	Estanzuela Zacapa	7933-5481 7933-5035
80	Asunción Mita Jutiapa	7845-7416
81	San Sebastián San Marcos	4633-3808
82	Tactic Alta Verapaz	7953-9190
83	Nueva Concepción Escuintla	54873623
84	San Jorge La Laguna Sololá	5981-9196
85	Kilometro 17.5 Ruta al Atlántico Palencia, Guatemala	2257-8990
86	San Cristóbal Verapaz Alta Verapaz	7950-4622
87	Ixcan, Playa Grande Quiché	4058-4590 5362-4645
88	Aldea Boca del Monte Villa Canales, Guatemala	2442-7980 5308-0024
89	Pachalum Quiché	5812-1147 7762-6782
90	San Cristóbal Cuchu San Marcos	4791-5840
91	Samayac Suchitepéquez,	7874-5400 5415-3421
92	San Juan Ostuncalco Quetzaltenango	7763-8526 7762-8504
93	Cajola Quetzaltenango	5380-2428
94	La Esperanza Quetzaltenango	7772-0692
95	Sibilia Quetzaltenango	7775-8821 7830-9279
96	Cantel Quetzaltenango	7830-9279 5508-7406
97	San José el Idolo Suchitepéquez	5136-8761
98	Los Encuentros Sololá	5247-3001 4759-1365
99	Chupol, Chichicastenango Quiché	5711-6401
100	San Cristóbal, Mixco Guatemala	2443-2697
101	Guastatoya El Progreso	7945-1487
102	Poptún Peten	5699-0580 4044-1934
103	San Antonio Huista Huehuetenango	7780-4194
104	El Chinique Quiché	7755-8723
105	San Pedro Sacatepéquez Guatemala	4299-6622
106	La Libertad Peten,	4958-4455
107	Parramos Chimaltenango	7849-5956 4422-1503
108	Malacatancito Huehuetenango	7756-9587
109	Santa Cruz Barrillas Huehuetenango	5198-40789 5198-4472

110	San Luis Peten Peten,	5788-2399 4618-3008
111	Puerto de Iztapa, Escuintla Escuintla,	4452-9321
112	Los Amates Izabal	4089-9836 5857-5517
113	San Raymundo Guatemala,	6630-8755 5693-5888
114	Brisas de San Pedro Ayampuc Guatemala,	6640-2032 5775-5295
115	Aldea Frontera Río Dulce Izabal	7930-5753 3164-7762
116	Colomba Costa Cuca Quetzaltenango	5729-0588 2210-0292
117	San Juan La Laguna Sololá	5490-3398
118	San Cristóbal Totonicapán	5729-4076 5201-9624 5203-0341
119	Chinautla Guatemala	3442-3389
120	Tacaná San Marcos	5996-4457
121	Santa María Chiquimula Totonicapán	4933-4283
122	Cuilco, Huehuetenango Huehuetenango	4898-4134
123	Granados Baja Verapaz	4979-8786
124	San José Pínula Guatemala	5252-8068
125	Rabinal Baja Verapaz	4248-4403 5183-7170
126	Santa Cruz Verapaz Alta Verapaz	5551-0687
127	Aguacatán Huehuetenango	4147-1424 4540-8140
128	San Antonio la Paz El Progreso	3457-8127
129	Aldea Santa María Cauque Sacatepéquez	3511-7121
130	San Luis Jilotepeque Jalapa	4633-7641 4713-5784 3023-1028
131	Comitancillo San Marcos	4600-3845

Cuadro 19 Listado de recursos disponibles CBV

RECURSO	TIPO	CANTIDAD
Móvil	Unidades Contra Incendios	30
Móvil	Unidades de Abastecimiento	25
Humano	Personal Guardia Permanente	560
Humano	Personal Guardia Voluntaria	4500

8.1.8 ASONBOMB Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales

Cuadro 20 Directorio de la Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, ASONBOMB

No.	ESTACION	DEPTO	No. PLANTA	No. ADICIONAL	No. ADICIONAL	Con Equipo para incendios forestales
2	JOCOTENANGO*	SACATEPEQUEZ	4027-9096	7922-1961		✓
3	CHICHICASTENANGO*	QUICHE	4035-0823	7756-0166	4144-1530	✓
4	COATEPEQUE	QUETZALTENANGO	4027-7335	7775-1122	7775-0638	✓
5	CAMANHAJ	QUICHE	4030-8567	7741-1583		
6	SAN PEDRO SAC*	SAN MARCOS	4023-0150	7767-9277	7760-2176	7767-9276 ✓
7	TOTONICAPAN	TOTONICAPAN	4026-1783	5661-3849	4146-8399	
8	SAN MIGUEL DUEÑAS	SACATEPEQUEZ	4030-3889	4389-8803	5378-2802	
9	SAN ANDRES ITZAPA *	CHIMALTENANGO	4033-7203	4147-1617		✓
10	EL TEJAR	CHIMALTENANGO	4033-4707	7849-1045		
11	RIO HONDO*	ZACAPA	4022-0840	7934-0443	4089-2613	✓
12	PAJAPITA	SAN MARCOS	4035-0836	7768-0323	7768-0439	
13	SAN ANTONIO SUCHI.	SUCHITEPEQUEZ	4034-6237	7870-4423		
14	CUNEN*	QUICHE	4032-9503	7723-4528	5062-0720	✓
15	OLINTEPEQUE*	QUETZALTENANGO	4030-1948	5920-5544		✓
16	TECPAN	CHIMALTENANGO	4028-3313	7840-3144	7840-3178	
17	EL RANCHO*	EL PROGRESO	4020-8877	5122-8538		✓
18	CUYOTENANGO	SUCHITEPEQUEZ	4022-6041	7868-4444	5533-8168	5532-8168
19	PATZICIA	CHIMALTENANGO	4022-0887	5219-6486	3105-2128	
21	CONCEPCION TUTUAPA*	SAN MARCOS	4022-6973	5523-7130	4860-8324	5055-6767✓

22	PATZUN	CHIMALTENANGO	4022-4687	7839-9042		
23	SANTIAGO	SACATEPEQUEZ	4020-1915	5150-1971		
24	VILLA HERMOSA	GUATEMALA	4021-4316	2448-3933		
25	NUEVO PROGRESO	SAN MARCOS	4023-9120	4545-9765		
26	SAN MIGUEL PETAPA*	GUATEMALA	4027-3598	6631-7402		✓
27	CHICACAO	SUCHITEPEQUEZ	4033-8716	5590-3188		
28	TACANA	SAN MARCOS	4033-6112	5350-7336		
29	STO DOMINGO XENACAJ	SACATEPEQUEZ	4022-6651	4122-1317		
30	CHICAMAN	QUICHE	4033-3073	4047-6220		
31	SAN JUAN CHAMELCO*	ALTA VERAPAZ	4022-8858	5009-4050	4460-1118	✓
32	LA UNION*	ZACAPA	4029-9257	7941-8104		✓
33	STA LUCIA MILPAS A.	SACATEPEQUEZ	4022-7118	4424-7138		
34	PASTORES	SACATEPEQUEZ	4028-9576	4375-1199		
35	CD PEDRO DE ALVARADO	JUTIAPA	4536-4011	4536-4011	4536-4011	
36	MASAGUA	ESCUINTLA	4022-9749	3105-2817	5143-1952	5055-3509
37	LAS DELICIAS C.C	QUETZALTENANGO	4029-9230	4144-3883		
38	USUMATLAN *	ZACAPA	4030-0497	7935-5513		✓
39	SAN MIGUEL PANAN	SUCHITEPEQUEZ	4021-6987	5758-6501		
40	ACATENANGO	CHIMALTENANGO	4020-4681	4069-7164		
41	MELCHOR DE MENCOS	PETEN	5345-8424	3191-0307		
42	SAN PABLO	SAN MARCOS	4022-2060	5461-7171		
43	STA CRUZ BALANYA	CHIMALTENANGO	4020-8177	4147-3105		
44	STA CRUZ DEL QUICHE	QUICHE	4027-1676	7756-3246		
45	SAN JUAN COMALAPA	CHIMALTENANGO	4020-8658	7849-9000		
46	PALENCIA*	GUATEMALA	4026-8608	5505-9207		✓
47	SAN MIGUEL IXTAGUACAN*	SAN MARCOS	4020-4363	7783-1238		✓
48	FRAIJANES	GUATEMALA	4026-8732	5027-5911	4934-6885	
49	SAN PEDRO JOCOPIAS	QUICHE	4023-3467	7756-3762	5515-9602	
50	CIUDAD VIEJA	SACATEPEQUEZ	4024-9034	5287-1772		
51	SAN ANTONIO SAC	SAN MARCOS	4023-0499	7777-3821		
52	SAN ANTONIO A.C	SACATEPEQUEZ	4025-0868	4026-8168		
53	SAN ANDRES SAJCABAJA	QUICHE	4023-9307	5629-8664		
54	SALCAJA	QUETZALTENANGO	4025-0037	5271-1249		
55	MOYUTA	JUTIAPA	4023-0622	4269-4149		✓
56	GENOVA	QUETZALTENANGO	4023-0406	5353-3655		
57	STO TOMAS CHICHE	QUICHE	4023-2130	7755-5749		
58	BARCENAS*	VILLA NUEVA	4025-6228	6629-3097		✓

59	SAN JOSE EL RODEO	SAN MARCOS	4032-5719	5777-9752	3055-0658	
60	JALPATAGUA	JUTIAPA	4027-7045	5404-1172		
61	SAN MIGUEL SIGUILA*	QUETZALTENANGO	4028-6388	4146-5415		∫
62	MONJAS	JALAPA	4029-2688	7924-7259	4973-4790	
63	SAYAXCHE	PETEN	4027-0837	5700-7824	3170-9114	
64	SAN LORENZO	SUCHITEPEQUEZ	4030-7135	4762-2639		
65	DOLORES	PETEN	4034-0292	4335-0605	4892-6214	
66	STA BARBARA	SUCHITEPEQUEZ	4030-6511	4212-9433	5772-0651	
67	CHIUL	QUICHE	4030-8931	4031-1071		
68	STA INES PETAPA	GUATEMALA	4027-2472	6631-8156		
69	PERONIA	GUATEMALA	4033-2386	4532-7788		
70	LA BLANCA*	SAN MARCOS	4033-6878	4404-4831		∫
71	ZARAGOZA	CHIMALTENANGO	4030-1457	4722-3046		
72	EL PORVENIR	SAN MARCOS	4026-0387	5806-3962		
73	TAXISCO	STA ROSA	4025-3728	5450-5179		
75	CASILLAS	STA ROSA	4364-3844	3251-0171		
76	SUMPANGO	CHIMALTENANGO	5294-7748	4757-0751	4351-6237	
77	STO TOMAS LA UNION	SUCHITEPEQUEZ	4025-0264	4255-2580		
78	ZUNILITO	SUCHITEPEQUEZ	5841-0534	5859-6361	4751-2131	4720-9299
80	LA DEMOCRACIA	ESCUINTLA	5419-9703			
81	SAN BARTOLOME M.A	SACATEPEQUEZ	4467-5781	5083-3943		
82	SAN JUAN CD. QUETZAL	SACATEPEQUEZ	3003-2198	5855-9773		
83	EL FISCAL PALENCIA	GUATEMALA	5005-8991	3225-2275	5678-5674	4398-8575
84	TEJUTLA	SAN MARCOS	5400-0500	3003-1387	4939-8627	
85	SAN JUAN ARGUETA	SOLOLA	4902-4381			
86	HUITE*	ZACAPA	5063-3975	5307-6092		∫
87	SIBINAL	SAN MARCOS	4249-9870	4778-5015		
89	PASACO	JUTIAPA	4759-1669			
90	SANSARE*	EL PROGRESO	5899-9515	4031-4093		∫
91	ANTIGUA GUATEMALA	SACATEPEQUEZ	4144-2323	4211-4555		
92	EL TUMBADOR	SAN MARCOS	5567-5211	4051-2881		
93	CATARINA	SAN MARCOS	4117-1378	4891-7385		
94	AGUA BLANCA	JUTIAPA	4834-6471	3035-7719		
95	MAGDALENA M.A	SACATEPEQUEZ	3418-8081	4148-8081		
96	CASAS VIEJAS	STA ROSA	4708-7187	4172-4822		
98	MONTERRICO*	STA ROSA	4241-0826			∫
99	STA CRUZ MULUA	RETAHULEHU	4742-7604	5513-0492		
100	PATULUL*	SUCHITEPEQUEZ	3112-5258	5433-4976		∫
101	ALDEA CHAYEN	SAN MARCOS	4073-5249			
102	STA ISABEL	CHIMALTENANGO	3002-1269	5605-3087		
103	IPALA	CHIQUIMULA	4492-1022	4245-6835		

104	STA ISABEL	VILLA NUEVA	4144-7726	5688-1370		
105	STA ROSA DE LIMA	STA ROSA	3343-3045			
106	TUCURU	ALTA VERAPAZ	4631-1308			
107	CHIQUIMULILLA	STA ROSA	5492-3899			
108	LA TINTA	ALTA VERAPAZ	4949-2088			
109	COMAPA	JUTIAPA	3176-6245			
110	PALESTINA DE LOS ALTOS*	QUETZALTENANGO	4490-1022	4245-6835		✓
111	Sanarate	El Progreso	4490-1022	4245-6835		
112	Atescatempa	Jutiapa	4028-4859		4723-0696	4245-6835
113	Santa Lucia Utatlán	Sololá	3154-3735			
114	San Felipe	Retalhuleu	4723-0696			
	ANABOMD *	SAN MIGUEL P.	2480-6500	50427231	55885882	56901275 ✓

*Personal que responderá a una activación Bomberos Permanentes 700 y Bomberos Ad-honorem 4100 incluyendo 260 vehículos, 68 moto sierras y 52 herramientas para incendios forestales.

8.1.9 -DIPRONA- División de Protección a la Naturaleza

Cuadro 21 Estado de Fuerza para incendios forestales de la división de protección a la naturaleza -DIPRONA-

Delegación	Información Institucional		Estado de fuerza
	Teléfono	Nombre	
Delegación metropolitana	30322909	Víctor Manuel Ortiz Sal	1
Chimaltenango	40228701	Vicente Gálvez Portela	1
Morazán	40558799	Fredy Yovanni Chávez Chen	1
Tac-Tic	40437337	Osmar Juan Dionisio Orozco	1
Lachua	30389351	Francisco García Morales	1
La Libertad	40180835	Juan Wilfredo Pérez Lorenzo	1
Melchor de Mencos	30396462	Otto Hernández Ac	1
Totonicapán	40247978	Antonio Mejía Juárez	1
Quiche	53189169	Adolfo Porfirio Quiñonez Beteta	1
Quezaltenango	40172728	Rudi Leonel Catú Marroquín	1
San Marcos	40172489	Danilo Gamaliel Chávez Miranda	1
Santo Tomas de Castilla	52040217	Rudy Ronaldo Alay Jiménez	1
Huehuetenango	58011182	Alfredo Pascual García	1
Escuintla	52089485	Osmin Augusto Gonzales Soto	1
Santa Rosa	4018088	Maynor Nolberto García Pernillo	1
Salamá	40280639	Juan Gómez Pérez	1
Zacapa	53064180	Oscar Raúl Chen Rax	1
Rio Dulce	57841566	Eusebio Hernández Cabrera	1
Jalapa	40610934	José Dimas Pérez Mejía	1

9. Formato para el traslado de Información de gastos por temporada de Supresión de incendios forestales

Se establece el formato de gastos institucionales para que al final de la temporada de incendios se logre cuantificar los gastos. Se establece de manera uniforme para todas las instituciones desde los rubros específicos en las etapas de prevención, presupresión y supresión de incendios forestales y así fortalecer los resultados del próximo año apoyándonos en la teoría económica de los incendios forestales.

Cuadro 22 Gastos por temporada de supresión de incendios forestales.

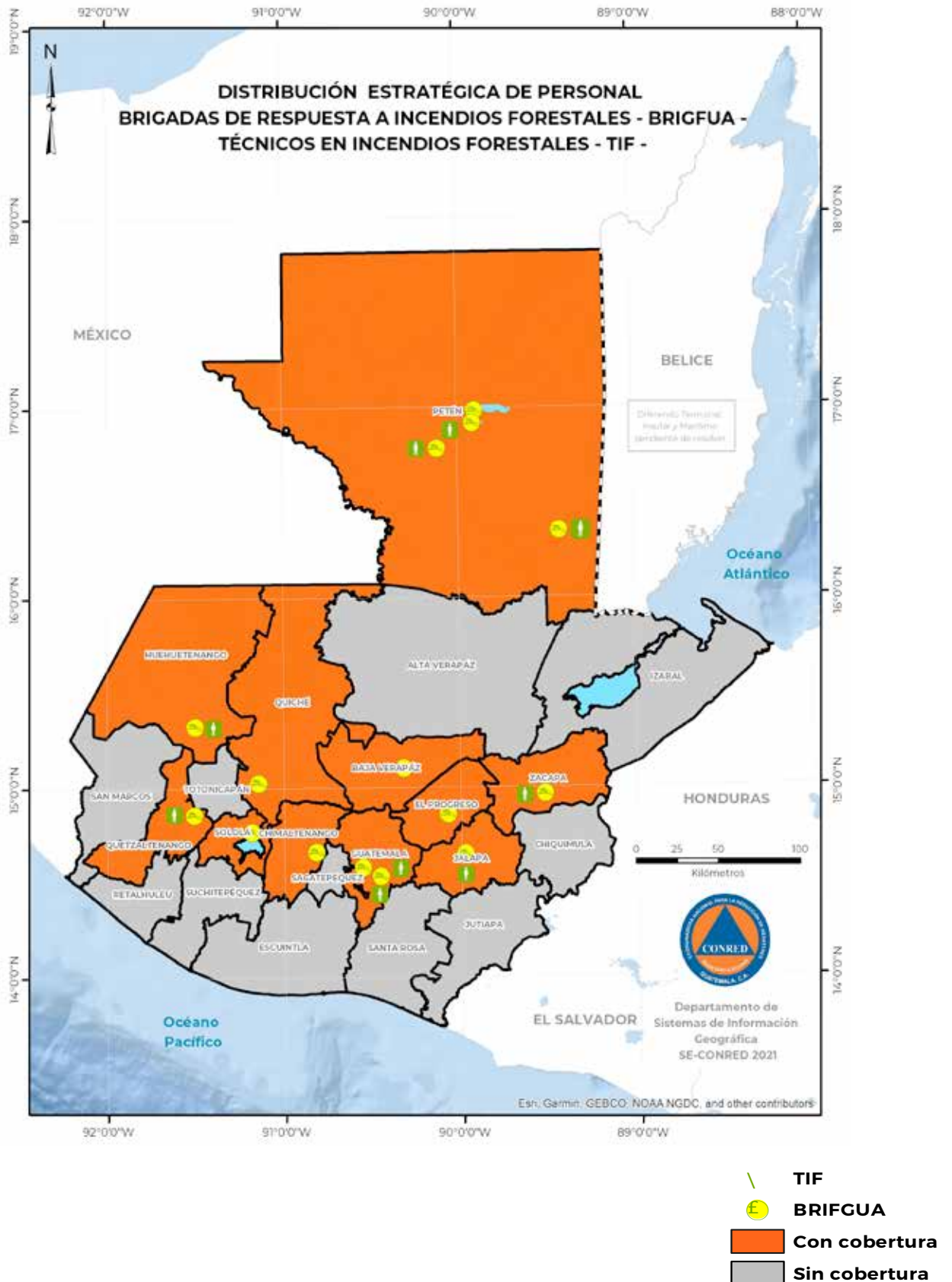
Descripción	Prevención	Presupresión	Supresión
Personal operativo para la supresión y presupresión (horas/ hombre)	Q.	Q.	Q.
Personal administrativo para la supresión y presupresión (horas/ Hombre)	Q.	Q.	Q.
Gastos en alimentación supresión			Q.
Gastos en compras en equipamiento, para el personal de las brigadas de respuesta de incendios forestales		Q.	Q.
En gastos de depreciación de motobombas, cisternas, mangueras, pitones, herramientas y demás utensilios.		Q.	Q.
Gastos de combustibles y lubricantes		Q.	Q.
Campaña de Prevención de incendios forestales	Q.		
Sensibilización para prevención de Incendios	Q.		
Capacitación en programa de Prevención	Q.		
Capacitación en programa de presupresión		Q.	
Total de gastos			

Cuadro 23 Estado de Fuerza de vehículos utilizados durante la temporada de incendios forestales.

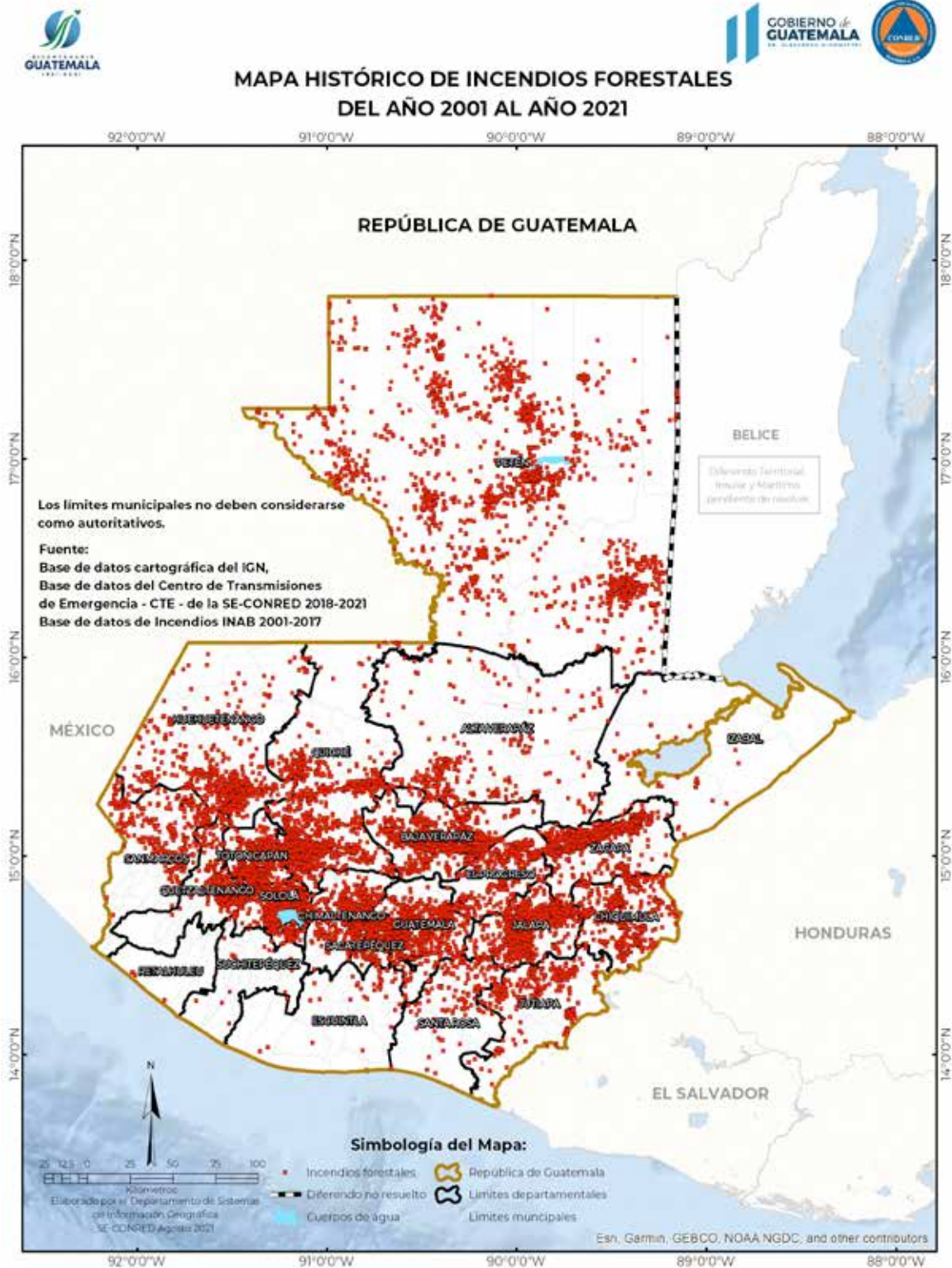
Vehículos utilizados													
	PICK UP	CAMIÓN	MICRUBUSES	AMBULANCIA	MOTOBOMBA	CISTERNA	MOTOCICLETA	HELICOPTERO	AVIONETA	VEHICULO DE RESCATE	LANCHAS	Total de vehículos	Combustible utilizado Galones
Totales													

10. Anexos

Anexo 1 Mapa de la distribución de los Técnicos en Incendios Forestales -TIF- y Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales de Guatemala BRIF-GUA

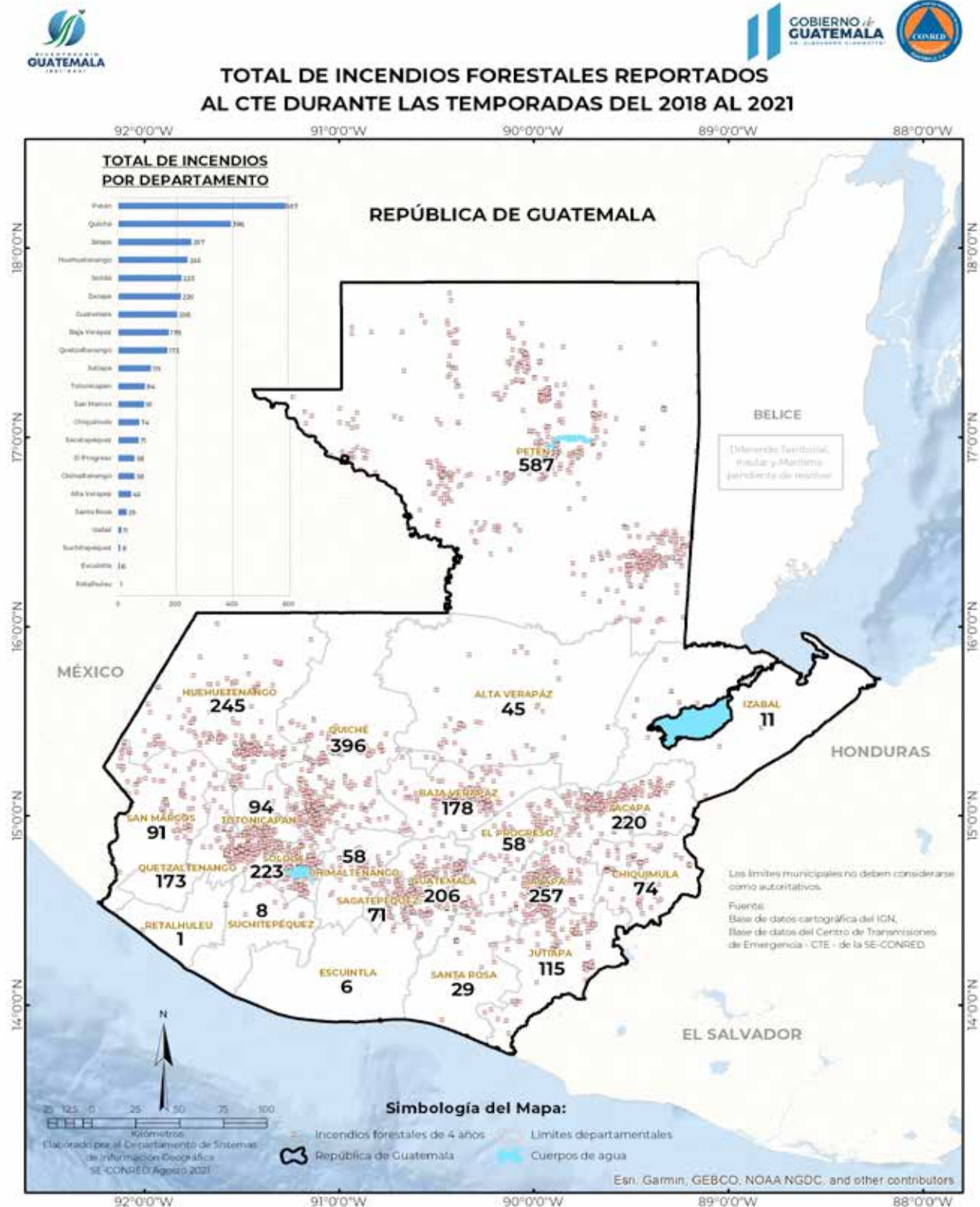


Anexo 2 Mapa histórico de recurrencia de incendios forestales desde 2001- 2021



Mapa 2 Histórico de incendios forestales periodo 2001-2021.*Fuente: Sistema de Información Geográfica de CONRED.

Anexo 3 Mapa de incendios forestales registrados en la República de Guatemala 2018-2021



Mapa 3 Incendios forestales registrados en la República de Guatemala 2018-2021.
*Fuente: Sistema de Información Geográfica de CONRED.

2.2 Tipo de incendio		2.8 Técnicas de extinción	
TIPO DE INCENDIO	% DE AREA AFECTADA	Ataque directo % _____	Ataque indirecto % _____
Rastrero		Control natural % _____	
De copas		2.9 Medios utilizados en la extinción	
Subterráneo		PERSONAL QUE PARTICIPO CANTIDAD	
TOTAL		Técnico de Incendios Forestales	
2.3 Superficie afectada en áreas protegidas y no protegidas		Bomberos Forestales	
TIPO DE SUPERFICIE	HECTAREAS	Técnicos Forestales	
Área protegida		Guardarecursos	
Área no protegida		Personal de la municipalidad	
TOTAL		Personal comunitario	
2.3.1 Área afectada en Ha. por tipo de vegetación en Áreas Protegidas		Ministerio de la Defensa	
TIPO DE VEGETACION	BOSQUE NATURAL	Policía Nacional Civil	
Coníferas		Bomberos Municipales -CBM- ASONBOMB	
Latifoliado		Bomberos Voluntarios -CBV-	
Mixto		Personal contratado	
TOTAL		Personal de CONRED	
2.3.2 Área afectada en Ha. por tipo de vegetación en Areas No Protegidas		Personal de INAB	
TIPO DE VEGETACION	BOSQUE NATURAL	Personal de CONAP	
Coníferas		Otras	
Latifoliado		TOTAL	
Mixto		MEDIOS DE TRANSPORTE	
TOTAL		No.	CONCEPTO
OTRA VEGETACION AREA EN HECTAREAS		Cant.	
Pastizal (para ganado)			Aéreos
Humedal (cimbal, jimbál)			Horas de vuelo
Pajonal (jaraguá, sacatón)			Avión de sobrevuelo
Sabana			Avión cisterna
Guamíl			Helicóptero con helibalde
TOTAL			Helicóptero de monitoreo
OTRA VEGETACION AREA EN HECTAREAS			Terrestres
Pastizal (para ganado)			Combustible utilizado (galones)
Humedal (cimbal, jimbál)			Pickup
Pajonal (jaraguá, sacatón)			Camión
Sabana			Ambulancia
Guamíl			Microbuses
TOTAL			Motobomba
OTRA VEGETACION AREA EN HECTAREAS			Cisterna
Pastizal (para ganado)			Motocicleta
Humedal (cimbal, jimbál)			Vehículos de rescate
Pajonal (jaraguá, sacatón)			Vehículos varios
Sabana			Acuáticos
Guamíl			Combustible utilizado (galones)
TOTAL			Lacha
OTRA VEGETACION AREA EN HECTAREAS			Otro tipo
Pastizal (para ganado)			TOTAL de vehículos utilizados
Humedal (cimbal, jimbál)			TOTAL de combustible
Pajonal (jaraguá, sacatón)			
Sabana			
Guamíl			
TOTAL			

2.9 Abastos utilizados	1. Posibles Causas del incendio										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">ABASTOS</th> <th style="width: 30%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Raciones frías (unidades)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Agua (litros)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Raciones calientes (Familiar)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Incaparina</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ABASTOS	CANTIDAD	Raciones frías (unidades)		Agua (litros)		Raciones calientes (Familiar)		Incaparina		<ul style="list-style-type: none"> Fogatas _____ Colmeneros _____ Carbneros _____ Cazadores _____ Leñadores _____ Quemas agrícolas _____ Quema de Pastos _____ Intencionales _____ Quema de Basura _____ Causa Natural _____ Tendido eléctrico _____ Otras (Especifique) _____
ABASTOS	CANTIDAD										
Raciones frías (unidades)											
Agua (litros)											
Raciones calientes (Familiar)											
Incaparina											
<p>2. Factores Meteorológicos</p> <p>Temperatura (° C) _____ Humedad relativa (%) _____</p> <p>Velocidad del viento (Km/h) _____ Dirección del viento _____</p>											
<p>3. RESPONSABLE DE LA INFORMACION</p> <p>Nombre: _____</p> <p>Dependencia _____</p> <p>Cargo: _____</p> <p>Observaciones: _____</p> <p>Fecha de envío de la boleta : _____</p>											

Anexo 5 Boleta del Formulario 201 del SCI



**Formulario SCI 201
Resumen del Incidente**

1. Nombre del Incidente:		2. Fecha y hora de preparación:	
3. Lugar del Incidente:			
4. Evaluación Inicial: - Naturaleza del Incidente. - Amenazas. - Área afectada. - Aislamiento.			
5. Objetivo(s) Inicial(es):		6. Estrategias:	
		7. Tácticas:	
8. Ubicación del PC:		9. Ubicación del Área de Espera:	
10. Ruta Ingreso:		11. Ruta Egreso:	
12. Mensaje General de Seguridad:			
Página 1 de 4		13. Comandante del Incidente (Nombre , Apellidos) y firma:	



¡Prevenir para vivir!



SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt

